

CARLOS IV DE BORBÓN

Rey de España e Indias, hijo II y sucesor de Carlos III, y de María Amalia de Sajonia hija de Federico Augusto II y de María Josefa de Austria. Nació en Nápoles en 12 de Noviembre de 1718. Fue proclamado Príncipe de Asturias cuando su padre ascendió al -198- trono de España, dejando el reino de las dos Sicilias. Casó en 4 de Setiembre de 1775 con María Luisa, nacida en 7 de Diciembre de 1751, hija del duque de Parma Felipe (hijo del rey de España Felipe V y de Isabel Farnesio), y de Isabel hija de Luis XV rey de Francia. María Luisa era hermana de José emperador de Austria.

Empezó el reinado de Carlos IV en 14 de Diciembre de 1788 cuando contaba 40 años. Proclamósele en Madrid el 17 de Enero y en Lima el 10 de Octubre de 1789.

Carlos IV era hombre bien intencionado y bondadoso, había recibido una educación esmerada y queriendo su padre adquiriese conocimientos y experiencia en el manejo de los negocios administrativos, dispuso que asistiera a los Consejos para que las deliberaciones le sirvieran de lección y ensayos para lo futuro. Hizo continuar en el Ministerio al Conde de Floridablanca, y principió por poner trabas a fin de dificultar la acumulación de bienes en manos muertas eclesiásticas y civiles, facilitando su enajenación, y prescribiendo condiciones para la fundación de mayorazgos proponiéndose disminuirlos. Fomentó las crías de caballos, y la libertad de las fábricas, del comercio y otros ramos de público interés. Se ocupó mucho del aumento y prosperidad de la marina de guerra y mercante. Las expediciones científicas merecieron también su atención, y en 1789 envió las corbetas «Descubierta» y «Atrevida» al mando del comandante Malaspina para formar cartas hidrográficas y astronómicas de las costas Americanas desde Buenos Aires, por el Cabo hasta Monterrey, y de las islas Marianas y Filipinas, con otros encargos relativos a historia natural, producciones, costumbres, etc.; disminuyó los días feriados, prohibió altares portátiles en las calles y molestar a los transeúntes con petitorios, y los abusos y desórdenes nocturnos a que el pueblo se entregaba, con ocasión de festividades religiosas, amaneciendo en orgías públicas (nochebuena), vergonzoso espectáculo del atraso de España transmitido a la América, y que por desgracia, se fomenta entre nosotros en vez de extinguirse, para la quietud de las familias y sus hogares.

En 1789 el Rey convocó a Cortes con el objeto oculto de derogar la llamada ley sálica, o sea el llamamiento a sólo los varones para la sucesión de la corona establecido en Francia, y que había sido objeto del auto acordado 5.º título 7.º libro 54 en que se derogó la ley 2.ª título 5.º partida 2.ª. El intento de Carlos IV encerraba dos designios, el 1.º facilitar o hacer posible la reunión de las coronas de España y Portugal en una persona, y el 2.º asegurar él mismo sus derechos a la que acababa de ceñir, quitando todo pretexto o reclamación sobre su legitimidad. Porque según condición del auto acordado de Felipe V, los príncipes habían de ser nacidos y criados en España y Carlos IV era nacido y criado en Nápoles, y aunque al reimprimir la recopilación se omitió esa particularidad, y fue reconocido y jurado en vida de su padre como Príncipe de Asturias y heredero del trono, convenía abolir el auto de 1743, para no dejar el menor campo a duda, respecto de su legítimo derecho. Las Cortes por votación unánime sancionaron lo que anhelaba el Rey y había deseado también Carlos III.

Cuando la tranquilidad parecía arraigarse en España vino a perturbarla un suceso, extraordinario y de gravísima trascendencia, la revolución francesa de 1789 producto de los abusos de los nobles y del clero, del sufrimiento del pueblo, de las doctrinas de los filósofos y de las ideas republicanas llevadas a Francia por los que habían peleado por ellas, cuando esta misma nación cooperó a la independencia de los Estados Unidos.

-199-

Las relaciones de España con Inglaterra se habían alterado por algunos secuestros de buques ingleses, hechos en Nootka. El gabinete de Londres admitió la satisfacción dada por el de Madrid (1790), allanándose a hacer resarcimientos.

Carlos IV como todos los príncipes de las dinastías borbónicas protestaron contra los decretos de la asamblea francesa, por ser opuestos a la religión católica, porque atacaban y destruían el gobierno monárquico y la nobleza, despojando al clero de sus bienes: amenazaron con la última pena a los diputados y funcionarios enemigos de los derechos del trono. Floridablanca miraba con terror las



reformas francesas, trataba de salvar a España del contagio revolucionario y de que el Rey apareciese como el más interesado en la suerte de Luis XVI. Los clubes de París le detestaban y fue herido por la espalda en Aranjuez (18 de Junio de 1790) por un asesino que pagó su crimen con la vida sin haber hecho revelación alguna. Indujo el Ministro a Carlos IV para que mediara en favor de la paz entre Turquía y Rusia, a fin de que la emperatriz Catalina quedase expedita para ayudar a las potencias interesadas en ahogar la revolución francesa. El mismo Floridablanca cuando el arresto de Luis en Varennes, escribió a la Asamblea en un tono de consejo que dejaba entrever las amenazas: esta nota irritó los ánimos y produjo sensación por demás desagradable y funesta. La misma causó en París el extraño empadronamiento que se hizo en España, de los extranjeros residentes en su territorio, intimándoles que para poder continuar en él, habían de jurar fidelidad a la religión católica, al Rey y a las leyes de España, renunciando todo privilegio de extranjería, etc. La política de Floridablanca se calificaba de imprudente y sobrevino su caída en que se cree influyeron la reina Luisa y su antiguo rival el Conde Aranda: él había reprobado y combatido las relaciones e intimidades de la Reina con don Manuel Godoy: se le mandó procesar remitiéndole preso a la ciudadela de Pamplona, y encomendando la causa al Conde de la Cañada, particular amigo de Godoy. El Rey indultó y absolvió después a Floridablanca (1795) a quien tres años antes había reemplazado el de Aranda.

A la asamblea francesa no convenía romper con España, amenazada como estaba por Prusia y Austria, y cuando entraron a formarla nuevos diputados, se declaró extinguida la monarquía (1792) estableciéndose la República. Tratose ya de procesar a Luis XVI; la familia real fue encerrada en la torre del Temple, y la convención anunció que ella sentenciaría al Rey. El Conde de Aranda propuso al Consejo de Estado varias cuestiones, entre ellas, la de si debería España unir sus armas con las de los soberanos de Austria, Prusia y Cerdeña para acosar a la Francia: la de si, en caso de hostilidades, la Gran Bretaña acometería las posesiones de Ultramar, etc., etc. El Consejo miró como caso de honra entrar en la coalición y se inclinó a la guerra; mas Aranda cejando de sus arrebatos y meditando mejor el caso, reconoció los peligros y propuso la neutralidad con que se conformó el Ministerio francés, el cual exigía el reconocimiento de la República que con razón repugnaba el Rey.

Aranda se portó con dureza en una conferencia que sobre este punto tuvo con el representante francés, haciéndole ver se pedía a Carlos IV un sacrificio que importaba dar por legítimo el destronamiento de un Príncipe Borbón desheredando a su familia. El francés se excedió y con altanería en sus recriminaciones: picado vivamente Aranda no quedó atrás en sus vigorosas respuestas devolviéndole con acritud sus ofensas y descomedimientos. Carlos IV y la Reina llamaron a su Ministro y en términos muy lisonjeros le previnieron que en atención a su avanzada -200- edad, se retirase a descansar de los negocios públicos (15 de Noviembre de 1792). La caída del Conde causó gran extrañeza; pero fue mayor la del público al saber que le reemplazaba el joven don Manuel Godoy Duque de la Alcudia y Grande de España, quien por la buena gracia de la Reina disfrutaba honores y títulos que había acumulado de improviso.

La opinión general culpó a este Ministro de cuanto suceso desgraciado experimentó después la monarquía. El odio que se le tuvo fue el más vehemente; porque procedía de la envidia, pasión profunda y muy apropiada para disfrazarse siempre bajo engañosos ropajes. Pero es preciso para juzgar a Godoy, leer con atención su defensa y discernir los hechos con tranquila imparcialidad.

Carlos IV aceptó con gusto el medio que su Ministro le propuso de ofrecer a la Francia no sólo la neutralidad, sino su intercesión con las potencias beligerantes en favor de la paz, aun consintiendo en la abdicación de Luis XVI: y dando rehenes en garantía de este Príncipe infortunado. Se escribió al Gobierno inglés excitándole a practicar iguales oficios: y también se intentó ganar votos en la Convención por medio de dádivas, y con este propósito se libraron sumas considerables. El rey Luis a pesar de todo fue sentenciado y ejecutado.

Godoy calificaba de una infamia la celebración de la paz después de tan horrible suceso; mas el Conde de Aranda no pensaba así, y pasó al Rey una exposición, fundada en la conveniencia de la neutralidad que él tenía propuesta. La Convención declaró la guerra y Carlos IV la aceptó (Marzo de 1793) siendo muy popular en toda España. Organizáronse ejércitos y se penetró en el territorio francés por el Rosellón: una serie de victorias inmortalizó al general Ricardos; y según dice Thiers «fue la única frontera en que la campaña no había concluido gloriosamente para las armas de la República». Tolón que



"Ayer, hoy y siempre
a Zaragoza la defiende
su gente"

estaba en manos de los aliados, fue reconquistada por los republicanos; una escuadra española a órdenes de Lángara unida a la británica desarmó a la francesa que allí existía, incendiándola luego el almirante Hood.

Tratándose en Madrid de la continuación de la guerra, Aranda se declaró nuevamente contra ella esforzándose a probar que era injusta, impolítica y superior al poder de España. Lo impugnó Godoy, ya Capitán General de ejército, porque la paz no podía pedirse con honra y debía por tanto esperarse a mejor oportunidad. Hubo en el Consejo un altercado escandaloso entre los dos personajes, y el Rey ofendido del tono usado por Aranda lo mandó procesar confinándole a la Alhambra de Granada y ocupándose todos sus papeles. Se resolvió la continuación de la guerra, que se verificó bajo malos auspicios: murió Ricardos, y también O'Reylli que fue nombrado para sucederle: el Conde de la Unión, hijo de Lima, mandando el ejército obtuvo ventajas y triunfos que acreditaron su valentía; mas pereció peleando en la reñida batalla de 17 de Noviembre de 1794 en que la victoria favoreció las armas francesas y el ejército del Rosellón tuvo que ponerse en retirada.

Por los Pirineos orientales alcanzó notables ventajas el general francés Moncey, y ya Perignon había tomado la plaza de Figueras que aunque muy fuerte no hizo la debida resistencia. Casi toda la Guipúzcoa cayó a manos de los franceses lo mismo que la plaza de Rosas a viva fuerza; y la Convención logró su objeto de obligar a España a dar pasos para negociar la paz. Los confederados tuvieron pérdidas de gran cuantía y los triunfos de la República fueron tantos, que la Prusia fue la primera en iniciar tratos pacíficos. Las condiciones nacieron de la Francia, -201- y como no por esto cesaban los aprestos y las hostilidades, todavía España consiguió que sus armas vencieran con el general Urrutia en Pontós y con el general Cuesta en la toma de Puigcerdá. La paz celebrada en Basilea el 22 de Julio de 1795 puso término a la lucha hispano-francesa, sin perder España nada de su territorio y cediendo únicamente el que poseía en la isla de Santo Domingo. Carlos IV confirió a su favorito con este motivo el título de Príncipe de la Paz.

Ocupose el Gobierno de asuntos administrativos y sobre muchos de ellos recayeron providencias útiles y bien meditadas. Se tomaron otras para mejorar la deficiente situación de la hacienda, creándose nuevos arbitrios y contribuciones, y aun se trató del libre ingreso de los judíos en la Península. Por entonces se dictó la pragmática en que se legitimaron por el Rey los expósitos, prohibiéndose les nombraran con epítetos ofensivos y degradantes.

Era imposible que el estado de paz tomase un carácter de permanencia, estando de por medio la indomable enemistad de Inglaterra y Francia. El Gobierno inglés no podía menos que desagradar el tratado de España con la República y muy en breve dio muestras de su enojo, motivando quejas justas por diferentes agravios hechos al pabellón español en su marina mercante. El Príncipe de la Paz se manifestó inclinado a la alianza con Francia, y ventiladas en el Consejo varias cuestiones que presentó defendiendo que no podía sostenerse la neutralidad armada, se adoptó el partido de celebrar aquélla, proponiendo el Ministro las bases y la condición que se estipuló, de que dicha alianza era sólo para la guerra con la Gran Bretaña, quedando España neutral con respecto a las demás potencias (Tratado de San Ildefonso 18 de Agosto de 1796).

La fuerte escuadra que en Tolón mandó Lángara, pasó a Cádiz y a órdenes del general Córdova combatió en el Cabo de San Vicente con la británica que mandaba el almirante Jervis: ésta quedó victoriosa y tomó varios navíos a la armada española (Febrero de 1797). Córdova fue juzgado y depuesto de su empleo. Entretanto el almirante Harvey con una flota inglesa tomaba la isla de la Trinidad que no se defendió teniendo fuerzas terrestres y navales suficientes. Nelson bombardeó a Cádiz y encontrando gran resistencia se retiró, desistiendo de su intento. La misma experimentó Harvey en Puerto Rico y malogró sus ataques de que salió con gran quebranto. Y mayor lo sufrió Nelson en su acometida a Tenerife donde perdió un brazo y reembarcó con trabajo sus diezmas tropas. En aquel mismo año se firmaba la paz de Campo Fermio y volvía Napoleón a París después de sus campañas en Italia.

El Príncipe de la Paz en una sentida nota que advertía las quejas que España abrigaba de Francia, negó al Directorio de ésta la cesión que solicitaba de las Floridas, como compensación de los estados del Duque de Parma hermano de Carlos IV: el Duque se convenía en perderlos antes que recibir en indemnización las islas de Cerdeña y Córcega. Napoleón para sus planes sobre Egipto necesitaba de la

isla de Malta, y el Directorio pretendió la conquistase España, induciendo a Godoy a ambicionar el gran maestrazgo de la orden: pero él rehusó el puesto, bien que había indicado se alterasen las constituciones de ella en el punto del celibato, pues ya estaba pactado su matrimonio con la hija del infante don Luis. El Rey de Portugal, grato a los buenos oficios del gabinete español en sus cuestiones con Francia, condecoró a Godoy con el título de Conde de Evora-Monte.

Carlos IV empuñó su mediación con el Directorio en favor del papa Pío VI desterrado de Roma, y que falleció con motivo de los ultrajes, saqueo y horrores que se desencadenaron en aquella capital revolucionada -202- por instigaciones francesas y protegida por sus armas. Indignadas las tropas con los atroces excesos y robos que se perpetraban por sus generales y jefes, se sublevaron y los destituyeron, empezando por el general Massena, cuya codicia era insaciable. El embajador español Azara había consolado al Pontífice socorriéndole en su completa miseria: promovió y recogió original la bula y la acta de los cardenales para la sucesión de la silla apostólica que el Gobierno francés trataba de que no se ocupase.

Otra novedad de mucho bulto causó en España extraordinario asombro: la separación del Príncipe de la Paz del Ministerio y de la dirección de los negocios públicos (28 de Marzo de 1798). El Rey accedió a su renuncia en términos tan lisonjeros que nunca se habían visto en casos semejantes. Este suceso que dio lugar a discurrir en diversos sentidos, fue obra del Gobierno francés descontento de las ideas emitidas por Godoy con respecto a la conducta tortuosa del Directorio, que a la sombra de la alianza disponía de España sin guardarle miramientos y sin esperar su acuerdo en ningún asunto. Durante el poder y privanza del Príncipe de la Paz, fueron muy notables el fomento de las letras, la creación y progresos de diversos establecimientos: él disminuyó la autoridad de la Inquisición, ensanchó la libertad del pensamiento, mejoró los estudios, protegió la publicación de importantes obras: creó cuerpos facultativos, ingenieros cosmógrafos, colegio real de medicina, escuela veterinaria, y enseñanza de oficios: dio vuelo a las artes y fábricas... Todo esto y muchas cosas más en medio de los conflictos, de las guerras y del natural desasosiego de los ánimos.

El gabinete español, reemplazado Godoy por Saavedra se mostró condescendiente y muy sometido a las exigencias del Directorio francés, hasta el punto de haber expulsado de la Península a los emigrados franceses sin excepción de clase ni jerarquía. El lenguaje de las alocuciones y documentos oficiales pecó de exageración y aun de bajeza.

Realizose el gigantesco proyecto de Napoleón de apoderarse de Egipto para afianzar la dominación de Francia en Levante y dañar al comercio Inglés de la India. Salió de Tolón con una fuerte escuadra y 40 mil hombres. La isla de Malta fue tomada y guarnecida (Junio de 1798). Entró en Alejandría, pasó a conquistar el Cairo, triunfó en las Pirámides y se sirvió de la religión del país para pacificar a los musulmanes. Entretanto Nelson había buscado con afán la armada francesa, e hizo sobre ella un ataque atrevidísimo en Aboukir (1.º de Agosto) destruyendo completamente la escuadra y quedando allí muerto el almirante Bruix. El Sultán declaró la guerra a la Francia: el Emperador de Rusia acogía las sugerencias de Inglaterra y preparaba sus ejércitos uniéndose a otras naciones. La española en su ceguera por la Francia hacía con extraña inocencia esfuerzos en sentido pacífico creyendo tener influjo y medios para lograr sus deseos. Los ingleses bloqueaban Malta, se apoderaron de la isla de Menorca, sofocaron la revolución de Irlanda que la Francia no favoreció en tiempo, y se aliaron con el Rey de Nápoles quien se lanzó a la guerra que puede decirse refluía contra su propio hermano. Carlos IV tuvo la insensatez de creer que la República aumentando poder a los Borbones haría Rey de las dos Sicilias a su hijo el infante don Carlos conservando en sus estados al Duque de Parma su deudo inmediato. El Rey de Nápoles que invadió Roma, fue luego derrotado y los francesas ocuparon su reino. El del Piamonte tuvo que abdicar su corona; mas Carlos IV sin comprender que destruir los tronos era el designio de la República su aliada, reclamaba el reconocimiento de sus derechos al de las dos Sicilias: gestión que fue desdeñada en París mientras que el Directorio le -203- exigía el cambio del Primer Ministro indicándole quien debería reemplazarle; así lo había hecho antes con respecto al Príncipe de la Paz.

Decidido fue el empeño, y mayores los ofrecimientos que empleó el emperador de Rusia Pablo I para que España entrara en la coalición contra Francia, pero todo fue inútil; Carlos IV se negó en lo absoluto y lo comunicó al Directorio en prueba de su adhesión y lealtad. La Francia sufrió terribles golpes militares particularmente en Italia: mudáronse los miembros del Directorio y se trató con mucha actividad



"Ayer, hoy y siempre
a Zaragoza la defiende
su gente"

de la creación de ejércitos: sólo Massena se conservaba firme en Suiza y al fin salvó a la Francia venciendo en Zurich al gran Suwarow, el que había destruido a Joubert en Novi.

Napoleón de regreso de Egipto urdió en París un cambio terrible y lo hizo efectivo el 18 y 19 de brumario. Con él termina monsieur Thiere su historia de la Revolución francesa, en cuyo último periodo es tan injusto con la España, que casi nada significativo dice de los notables sacrificios de esta nación que con sin igual generosidad, mejor diríamos estolidez, ponía sus tesoros, marina y ejércitos a disposición de su aliada la Francia. Y ciertamente, el gabinete de Madrid sumiso hasta el abatimiento, guiaba sus operaciones según eran la voluntad y las disposiciones del de París. Baste en confirmación de esta verdad el siguiente trozo de una carta de Carlos IV al Directorio.

«Vosotros, grandes amigos, habéis creído que estas consideraciones no contrabalanceaban la utilidad que se seguiría de hacer pasar dicha escuadra a Brest... y me pedís que mande esta traslación. Nada más conforme a mis deseos que el complaceros, y así expido las órdenes para verificarlo. Pospongo a ellos toda consideración, y es tan fuerte para mí la de la alianza, y la idea en que estoy de que sea conocida de todas las potencias, y particularmente del enemigo común, que basta a determinarme para obrar así... Es inútil hablar ya de lo pasado, ciudadanos directores. Yo me lisonjeo que por todos títulos soy digno de vuestra amistad y confianza. Me habéis visto siempre pronto a obrar con ella. Mis escuadras han estado paralizadas, y servídoos de este modo en daño mío y del bloqueo de mis puertos, porque me manifestasteis en dos ocasiones que os convenía... Vivo con la mayor confianza y seguridad de vuestra inalterable buena fe. Contad siempre con mi amistad, y creed que las victorias vuestras, que miro como mías, no podrán aumentarla, como ni los reveses entibiarla. Ellos, al contrario, me ligarían más, si es posible, a vosotros, y nada habrá que me separe de tales principios. He mandado a cuantos agentes tengo en las diversas naciones que miren vuestros negocios con el mismo o mayor interés que si fuesen míos, y os protesto que recompensaré a los que observen esta conducta como si me hiciesen el mejor servicio. Sea desde hoy, pues, nuestra amistad, no sólo sólida como hasta aquí; sino pura, franca, y sin la menor reserva. Consigamos felices triunfos para obtener con ellos una ventajosa paz, y el universo conozca que ya no hay Pirineos que nos separen cuando se intente insultar a cualquiera de las dos. Tales son mis votos, grandes amigos, y ruego a Dios os guarde muchos felices años. De Aranjuez a 11 de Junio de 1799. Vuestro buen amigo, Carlos.- Mariano Luis de Urquijo».

A tenor de estas ideas aceptó Carlos IV en términos enérgicos la guerra que el Emperador de Rusia le declaró (Julio de 1799). España se libró de los peligros de ella por los descalabros y derrotas que sufrieron por entonces los ejércitos del Imperio.

Subía a mil doscientos millones de reales el déficit que abrumaba a la Real Hacienda: se idearon por tanto muchos arbitrios para crear nuevos -204- recursos; pero no todos llegaron a ejecutarse ni a dar los resultados que se esperaban. El Rey y la Reina para alentar con su ejemplo, cedieron la mitad de las sumas asignadas para sus bolsillos secretos, y enviaron a la Casa de Moneda la plata labrada de la real casa y capilla menos precisa para el servicio de sus personas y del culto divino. Se abrieron suscripciones en España y en América para donativos y para empréstitos voluntarios sin interés, en dinero o en alhajas de oro y plata, y hasta se llegó a disponer que en los pagos no se hiciese distinción del oro y plata que se igualaban bajo severas penas con el valor del papel de los vales.

Se hicieron imposiciones adicionales a los poseedores de oficios enajenados, se fijó una contribución anual sobre los domésticos, caballos, mulas, tabernas, casas de juego, etc., se mandó tomar la mitad de los caudales que se recibiesen procedentes de Américas y que se activaran las ventas de los bienes vinculados, obras pías y memorias. Y en medio de este aflictivo cuadro el Rey había mandado abrir un crédito ilimitado para auxiliar al papa Pío VI como se practicó hasta su fallecimiento; beneficios a que él correspondió con diferentes breves otorgando subsidios eclesiásticos sobre el clero de España y América como en otra ocasión se había hecho, prorrogando por 20 años la bula de cruzada y accediendo a otras demandas, con que la Corte de España lo fatigaba aprovechándose de las circunstancias. Mas se negó a otras concesiones, como la pedida para que se restituyera a los obispos sus primitivas facultades restableciéndose en todo su vigor la antigua disciplina de la iglesia en este punto. El atribulado anciano contestó que hallándose solo, sin la asistencia del Colegio de Cardenales y privado de sus consejos, no podía sancionar una novedad de tanta trascendencia.

El ministro Urquijo tomó ocasión para variar el régimen de la Iglesia española, y al anunciar la muerte del Papa, publicó un real decreto devolviendo a los obispos la plenitud de facultades que habían tenido por la antigua disciplina para las dispensas matrimoniales y otros asuntos, hasta que hubiera nuevo Pontífice: unos preladados hicieron uso y otros no, de tales prescripciones. Pero se avivaron con esto las luchas de las escuelas adictas u opuestas a las reformas eclesiásticas, y la Inquisición apoyada por el Nuncio, injurió a sujetos muy respetables por su saber y virtud haciéndolos sospechosos de herejía: declamábase en los púlpitos, se abusaba de la influencia del confesonario, y se publicaron escritos en ambos sentidos hasta que el Gobierno los hizo recoger prohibiendo se diesen otros a la estampa. El ministro Urquijo favorecía a los reformistas pensando ir muy lejos en esta materia. Fue proclamado Pío VII contra la opinión y deseos del Gobierno francés, y Carlos IV reconoció y aceptó como legítimo el nombramiento.

Dictose una orden muy severa contra la costumbre condenable de enviar a Madrid los empleados judiciales y otros a sus mujeres e hijas para agitar las pretensiones de maridos y padres. Hubo necesidad de mandar que en Madrid pusiesen todos en sus casas puertas de buena calidad y con cerraduras para evitar los desórdenes escandalosos que se cometían en las noches. En un bando se impusieron fuertes penas a los que insultaban y silbaban a las señoras en la Semana Santa, las hacían objeto de burlas a causa de los vestidos de colores con que se presentaban. En otro se ordenó que la basquiña en ningún caso fuese de color diverso del negro. Júzguese pues el estado en que se hallaban la cultura y civilización en la capital de España al terminar el siglo XVIII.

Jovellanos había trabajado por reformar los estudios públicos: proyectó sujetar la Inquisición a las reglas de los demás tribunales: pero fue separado del Ministerio y enviado fuera de la Corte.

-205-

Proclamada la Constitución francesa que se llamó del año 8.º, obra del gran saber de Sieyès, ejercía una extensa autoridad el primer cónsul Napoleón Bonaparte que se hizo admirar de la Europa por la elevación de sus miras y su clásica inteligencia en política y gobierno administrativo. Trató a los Reyes de España con exquisitas y afectuosas atenciones sin olvidar al Príncipe de la Paz a quien obsequió una colección de bellísimas armas fabricadas en Versalles. Propuso la paz a Inglaterra y Austria: el Monarca británico se negó abiertamente, mas el Emperador que la rechazó también, lo hizo con templanza y moderación. Napoleón halagó al Zar Pablo I y lo atrajo a su amistad. Carlos IV aconsejó al Sultán entrarse en tratos pacíficos con Francia ofreciéndose como mediador.

El Primer Cónsul improvisó un nuevo ejército, atravesó los Alpes con universal asombro, y ocupó las llanuras del Piamonte cuando Massena salía de Génova por capitulación muy honrosa después de sufrir los horrores de un sitio en que el hambre y el fuego le ocasionaron pérdidas de mucha entidad. Triunfa Napoleón en Marengo (14 de Junio de 1800), batalla cruelmente disputada a medida de la influencia que iban a tener sus resultados, y un día después firma Melas el armisticio que solicitó, dictando Bonaparte las condiciones. Los austríacos pasaron a la otra parte del Mincio cediendo a los franceses 10 principales ciudades y plazas: es decir restituyendo la alta Italia. Entraba Napoleón en París por Julio a tiempo que se sabían las victorias de Moreau en el Danubio, la conquista de toda la Baviera hasta el Inn y el armisticio de Alemania. A petición del Emperador de Austria se accedió a la reunión de un congreso en Luneville: se prorrogó allí el armisticio continental celebrándose otro naval con Inglaterra. Bonaparte devolvió a la Rusia bien equipados siete mil prisioneros e hizo cesión a Pablo I de la isla de Malta para que restableciese la orden de que se había declarado Gran Maestro.

Conociendo Napoleón que nada anhelaba más la reina Luisa que el engrandecimiento de su hermano el infante de Parma y de su hija casada con el heredero del Duque reinante, meditó sacar partido de aquella pasión de familia y envió a Berthier de Embajador a Madrid para ofrecer en favor del Infante Duque de Parma un aumento de territorio que podría ser la Toscana o las Legaciones romanas con título de Rey: pidiendo en cambio la retrocesión de la Luisiana a la Francia, diez navíos de guerra de la armada española aparejados y artillados; que España obligara a Portugal a hacer la paz con Francia y a romper con Inglaterra, mandando al efecto un ejército para forzar si preciso fuese a la Corte de Lisboa. Carlos IV se llenó de júbilo con tales proposiciones que formaron un tratado hecho en San Ildefonso (1800). Él y la reina Luisa remitieron diferentes regalos a Bonaparte y a su esposa, y ambos correspondieron con otros en



"Ayer, hoy y siempre
a Zaragoza la defiende
su gente"

señal de reconocimiento. Según este convenio daba el Rey una importante provincia, varios de sus navíos y entraba en una guerra onerosa en cambio de un pequeño territorio de Italia.

Empeñábase Napoleón en conservar la escuadra española en Brest lo cual era muy costoso al Erario: tenía en ello diferentes miras y sostuvo largos debates con el general Mazarredo jefe de aquella y Embajador en París. Carlos IV alegando muchas razones mandó en vano retirar la armada a Cádiz, de lo que tomó enojo Napoleón culpando al ministro Urquijo. Llegó luego a Madrid su hermano Luciano con una embajada: el Rey había intentado no admitirlo siguiendo las ideas de Godoy: pero no surtió efecto su resistencia. He aquí lo que Godoy escribió a la Reina con relación a esto.

«Si Bonaparte obrase con sencillez enviando a su hermano para librarse -206- de él, debería explicar sus ideas al Rey... Si el fin es el solo que dicen, me parece chocante que a la España se le manden las fieras y perturbadores de la tranquilidad, como si fuese un país inculto; las resultas serían fatales, ya por las relaciones de ese hombre, y ya por el fanatismo de cuatro prostitutas y otros iguales bribones que atacan el pudor y la autoridad... Sin perder tiempo me parece que pudiera despacharse un correo diciendo al Embajador que el nombramiento de este sujeto no dejaba de causar novedad a Vuestras Majestades, pues no habiendo precedido causa manifiesta, y estando tan de acuerdo Su Majestad con el Gobierno francés, no podía menos de resentirse la sinceridad, ni de quejarse la confianza; que en el sujeto nombrado, además de no reunirse las cualidades que por notoriedad exige su empleo, sólo tiene la particular y apreciable de ser hermano del Señor Cónsul; circunstancia tanto más nociva cuando por ella vendría a tener aceptación en muchas casas de Madrid, y a trastornar por este medio la tranquilidad pública; que el Rey, no habiendo querido alterar las cosas en Francia mientras duraban las quimeras y partidos, posponiendo tal vez su mejor servicio al particular de la República, no debiera esperar ahora una tal correspondencia: pero que sin embargo de ser persona que no admitirá Su Majestad con gusto, variará sus ideas en esta parte si fuese el objeto de grave importancia al Gobierno y precediesen las explicaciones que exige la confianza. Creo es, señora, lo que haría sin mezclarme en más; la cosa es difícil, pero el daño está conocido fácilmente, y temo que los ingleses nos ganen por allí, temo que las Américas son el objeto de la codicia de las dos rivales, y llegará día en que disputándose la preferencia quieran despojar al propietario; ejército y economía, señora, reducción de marina y bien organizada, son los puntos esenciales; cuidénlos Vuestras Majestades pues les importa, y conserven sus preciosas vidas, como ruega a Dios su más leal vasallo. Manuel». Y en posdata: «Tanto me teme Urquijo como los franceses: Vuestras Majestades verán cuál es el resultado de aquéllos y de éste...».

En consonancia con ésta hubo otra, también confidencial, de 4 de Diciembre de 1800, en que ya decía acerca del Embajador que se anunciaba, lo siguiente: «Mal me parece la pintura del nuevo Embajador, y mucho por las equivocaciones en que creo estén Vuestras Majestades, pues no viene aborrecido del hermano, y sí con grandes proyectos, que sólo se atajarían por medio de negociaciones con las potencias que tratan de paz sin conocimiento de Vuestras Majestades. En fin, señora, el francés siempre es francés, y en el día no se guarda palabra cuando las cosas varían, etc.».

Luciano Bonaparte trajo instrucciones para fomentar y activar la guerra de Portugal y para promover la caída de Urquijo que se verificó saliendo desterrado a Pamplona. En ella influyó mucho el Papa: las ideas de Urquijo eran muy avanzadas y opuestas a los intereses de Roma: estaba tildado de conservar amistad con algunos de los terroristas franceses. También fue separado del mando de la escuadra de Brest y de la Embajada francesa el general Mazarredo quedando aquella a cargo del general Gravina.

La paz de Luneville (9 de Febrero de 1801) puso término a la guerra de la segunda coalición que por segunda vez fijó los límites de Francia a la orilla izquierda del Rin, que la hizo dueña de Italia quedando el Austria al otro lado del Adige, y dejó garantidas las repúblicas Bataba, Helvética, Liguiriana y Cisalpina.

Los nuevos Reyes de Toscana (o Etruria que este nombre tomaron) estuvieron en París, donde Napoleón dispuso se les hiciesen fiestas y obsequios muy señalados que despertaron la curiosidad y dieron ocasión a muchas conjeturas políticas para explicarse cada cual el objeto de distinciones -207- tan extraordinarias agasajando a Príncipes de la familia Borbón. Aun se habló de que el Primer Cónsul pensaba en enlazarse con la infanta de España María Isabel.



"Ayer, hoy y siempre
a Zaragoza la defiende
su gente"

Se celebró en Aranjuez un tratado dando destino a las escuadras francesa, española y batava (18 de Marzo de 1801). En Algeciras hubo un combate en el mes de Julio con los ingleses, y España perdió tres navíos desastrosamente. Carlos IV cumpliendo sus compromisos declaró guerra a Portugal invadiendo su territorio con 60 mil soldados y 15 mil franceses, distribuidos en cuatro ejércitos bajo la conducta del Príncipe de la Paz nombrado Generalísimo. El Príncipe Regente pidió la paz y se celebró cediendo Portugal a España Olivenza y su distrito: cerró sus puertos a Inglaterra e hizo un tratado de paz. Carlos IV y la Reina atribuyeron tan felices resultados al talento y pericia de su favorito a quien visitaron personalmente en Badajoz. El Rey le encomendó formase un plan general de organización militar y naval, de defensa del reino, etc. A Napoleón disgustó el tratado y se irritó de que lo ratificase antes que él Carlos IV: hubo peligro de un rompimiento porque Godoy defendiendo lo pactado, quiso se retirasen los franceses y usó de un lenguaje claro al enumerar los servicios de España a la Francia. Bonaparte dijo al embajador Azara que si los monarcas españoles estaban cansados de reinar para exponer así su trono provocándole a una guerra. A la sazón entraban a la Península nuevas tropas francesas sin previa autorización; de lo que reclamó el Rey con bastante energía. Ajustose por Luciano otro tratado en que Portugal hizo concesiones a la Francia obligándose en otro secreto a darle 25 millones de francos, con más el valor de los diamantes de la Princesa del Brasil como premio para el negociador. Entonces se fueron retirando de la Península las tropas francesas.

Muerto Pablo I trágicamente, le sucedió su hijo Alejandro, quien firmó la paz de Rusia con España (1801). Se incorporaron a la corona las lenguas y asambleas de San Juan, declarándose Carlos IV Gran Maestro de la orden en España.

El gabinete inglés, después del triunfo de sus armas en las aguas de Copenhague, se entendió con el de Rusia y disipó la tormenta preparada por las naciones del Norte. Todas apetecían la paz, cansadas con la fatiga de diez años de luchas. Napoleón accedió a la iniciativa inglesa y se prestó a negociar un pacto o preliminar secreto. Ajustadas estas bases se vio con extrañeza que el Primer Cónsul vengándose de la energía empleada por Godoy en los asuntos de Portugal, convino en que la importante isla de la Trinidad la poseyera Inglaterra con derecho propio, en lo cual recibía un innecesario agravio el Rey de España legítimo dueño de dicha isla y a quien el Gobierno francés debía serle agradecido por sus eminentes servicios. Reunióse el Congreso de plenipotenciarios de la Gran Bretaña, Francia, España y Holanda, firmándose en Amiens el tratado de 27 de Marzo de 1802. Se resolvió en él la entrega sin rescate de todos los prisioneros: Inglaterra devolvía las colonias y demás que había ocupado durante la guerra, menos la isla de la Trinidad y las posesiones holandesas en Ceilán de que le hacían cesión en toda propiedad España y Holanda: ésta conservaría el cabo de Buena Esperanza, permitiendo, con igualdad de derechos, el tráfico a las naciones contratantes: los territorios portugueses quedaron intactos, salvo lo pactado en Badajoz: igual integridad para la Puerta Otomana en sus estados y posesiones: Malta restituida a la orden de San Juan de Jerusalén: los franceses evacuarían Nápoles y el estado romano etc., etc. El plenipotenciario inglés Cornwallis avisó al de España que el Gobierno francés pretendía -208- poseer las islas de Juan Fernández; e hizo el servicio de contribuir a que desistiera de tal propósito.

Antes de la celebración de esta paz la había hecho la Francia con Rusia, con la Sublime Puerta, con las regencias de Túnez y Argel; y con Baviera se restablecieron las antiguas relaciones de alianza.

El Primer Cónsul envió una expedición a la isla de Santo Domingo. España le negó seis mil hombres que pidió para que fuesen parte de ella; y como el gabinete de Madrid quiso excusar la cooperación de su escuadra, Bonaparte exigió cinco navíos amenazando tomarlos por fuerza, si se le rehusaban.

Algunos escritores han dicho que la caída de Godoy fue aparente y simulada: que conservó cierta influencia y aun intervención en los negocios, que se le consultaba privadamente; y se le oía en los consejos; pero hoy es una verdad bien averiguada que estuvo apartado muy de veras, aunque por poco tiempo, y que fue recobrando, con hábil tacto y usando de los medios poderosos que poseía, su anterior intimidad, y acrecentándola con el vigor de la reacción que no es extraño sobrevenga después de las transitorias vicisitudes a que las pasiones están también expuestas. Recientemente han visto la pública luz diversas cartas confidenciales del Príncipe de la Paz a la Reina y al Rey; en las primeras se consignan frases misteriosas que no siéndolo para personas que se entendían, pulsaban cuerdas de eficaz



"Ayer, hoy y siempre
a Zaragoza la defiende
su gente"

significación: en las segundas se dibujaba un amor ferviente al Soberano por el vasallo humilde y ansioso por servirlo sin reserva de sacrificio. Él triunfó de todos sus enemigos, recobró por entero el poder y se hizo dueño del gabinete, presidiéndolo sin ocuparse del despacho en particular de ninguna de las Secretarías de estado. Al nombrarle Carlos IV Generalísimo de Mar y Tierra mandó que en la Corte y hasta por las tropas de casa real se le hiciesen honores de que nadie había disfrutado. Y decía en el decreto: «por mi parte pongo el sello a la íntima confianza que vuestros continuados y altos servicios os han granjeado, y os aseguro de que será inmutable igualmente que mi estimación y amor que tan merecido tenéis».

Una enfermedad del Rey que aunque alarmante fue muy corta, dio ocasión a que se dijera que había hecho testamento, disponiendo se gobernase el reino por una regencia de la Reina y Godoy hasta que el príncipe Fernando que tenía diez y siete años se hallase en estado de mandar, pues aún no había descubierto capacidad para ello. Se ha asegurado que Napoleón lo creyó y que como miraba mal a Godoy, pensó era el momento de derribarlo: que hizo escribir al Duque de San Carlos que un fuerte ejército francés iría a España a sostener a Fernando. La carta no llegó a dirigirse al Duque, porque se supo la buena salud que ya gozaba el Rey, y quedó en poder del embajador español Azara. Parece que lo del testamento y demás no pasó de un cuento malicioso, y que no han podido hallarse pruebas evidentes de los citados actos.

Luciano Bonaparte había hecho entrever a Godoy que Napoleón se decidiría a contraer matrimonio con la infanta doña Isabel hija de Carlos IV. El Rey se creyó ofendido, y acorde con la opinión de su favorito que miró ese enlace con el mayor desagrado, se apresuró a casarla con el Príncipe Real de Nápoles. Godoy se oponía al matrimonio de Fernando con la infanta María Antonia hermana de aquél, pareciéndole debía mejorarse su atrasada educación y enviarlo a viajar por cuatro años. No agradó al Rey la indicación y la boda fue resuelta, verificándose como la de Isabel, en 14 de Abril de 1802.

El 2 de Agosto comunicó el Senado francés al Primer Cónsul que el pueblo nombraba y el Senado proclamaba Primer Cónsul perpetuo a Napoleón -209- Bonaparte. Los más de los gobiernos europeos miraron sin disgusto la elevación de Napoleón al poder supremo vitalicio: la Prusia anunciaba que vería con satisfacción cambiada de una vez aquella dictadura en soberanía hereditaria: la Rusia y la Austria se felicitaban con más que marcada benevolencia; la misma Inglaterra no omitió manifestar su buena aceptación, y siguió sus pasos la Reina de Nápoles: el Santo Padre se congratuló de que a tal poder llegara el restaurador de la religión.

Pero como los intereses mercantiles de la Gran Bretaña eran inconciliables con los de Francia y trabajaba en vano por ajustar un tratado comercial, la paz no podía tener la solidez que conviniera. Por otra parte, el gabinete de Londres no estaba tranquilo dominando la Francia hasta el Rhin, teniendo incorporado el Piamonte, ocupando Suiza y con la Holanda sometida a su influencia. La ambición de Pitt y su partido eran un obstáculo invencible; y los diarios ingleses con los escritos de los emigrados franceses derramaban contra Francia las invectivas e injurias más desatentadas. Napoleón pidió la reparación de tales agravios y la expulsión de los asilados: el Gobierno inglés fundó su excusa en las leyes.

Muerto el Duque de Parma, el Rey de España intentó agregar esos estados al reino de Etruria que poseían los hijos de aquél: mas Napoleón se negó diciendo que habían recaído en la Francia e iban a ser ocupados por tropas francesas, y que si Carlos IV quería conservarlos para Etruria había de ceder a Francia la colonia de la Florida con su puerto de Panzacola. Impresionado el Rey con tal atropellamiento, ocurrió al recurso de protestar, único que tenía expedito.

Todo el tema del Gobierno francés era la libre introducción en España de sus manufacturas, y por cuatro años sus embajadores la reclamaron fundándose en que el tratado de Basilea aparecía infringido: Carlos IV acerca de esto temía la ruina de las fábricas españolas, y más que todo, se horripilaba a la sola idea de un alboroto popular de obreros.

En tanto que Inglaterra continuaba impaciente por la prosperidad de la Francia y se preparaba para nueva ruptura, Napoleón iba disponiéndose en el mismo sentido, y para acopiar recursos discurrió vender la Luisiana a los Estados Unidos y ajustó la enajenación por ochenta millones, de los cuales veinte

servirían para indemnizar al comercio americano por las presas que ilegalmente se le habían hecho en la última guerra. Violaba con esto el Gobierno francés un tratado solemne en el cual al pie de la cláusula en que España cedió a Francia aquella colonia, se estampó la condición de que en el caso de no convenirle poseerla en algún tiempo, no podría traspasarla a otra potencia sino a la misma España. Infringido así el pacto de la retroversión no quedó otro arbitrio que el de hacer una protesta que no surtió efecto alguno favorable.

Inglaterra quebrantó también el compromiso de devolver la isla de Malta, y después de exigencias y pretextos en que Francia no quedó atrás, ambos gabinetes retiraron sus embajadas y quedó rota la paz de Amiens (22 de mayo de 1803). Napoleón se ocupó de preparativos para invadir Inglaterra, sosteniendo cuatrocientos ochenta mil soldados y crecidas escuadras: todas las naciones aliadas debían contribuir a los enormes gastos de tan costosos aprestos: España la primera por efecto de la servidumbre que la tenía subordinada a Francia.

Las grandes potencias aunque aborrecían la preponderancia inglesa, no contemplaban con agrado la aproximación de una gran contienda ni el amenazante engrandecimiento de la Francia: y culpaban al gabinete de Londres, comprendiendo que su conducta servía a Napoleón para romper la paz, ocultando así sus miras respecto de otras naciones.

-210-

El Primer Cónsul tuvo la temeridad de intentar que Carlos IV se interesara en que sus parientes los príncipes proscritos de la familia de Borbón, renunciasen sus derechos al trono francés en cambio de un patrimonio que a cada cual le fuera asegurado. Godoy contestó al Embajador francés que no se atrevería a proponerlo y menos a aconsejarlo a su Soberano: esto unido a otras precedentes causas de disgusto avivó la saña de Napoleón contra el Príncipe de la Paz. Dio en atribuirle traición a la alianza e íntimas relaciones con el Gobierno inglés, y para hacer patente su irritación reunió un ejército en Bayona como amenazando a España, mientras que exigía no se recibiesen buques británicos en los puertos de la Península y que el gabinete de Madrid adoptase un sistema más pronunciado en favor de la Francia. Se separa monsieur Thiers de la verdad por tratar a España con el más desdeñoso desprecio cuando asienta «que era impotente como amiga o como enemiga y que no se sabía qué hacer de ella ni en la guerra ni en la paz». No concuerdan tales conceptos con la justicia que debe guiar al historiador leal, ni con el hecho evidente de que la Francia no omitía esfuerzos para alcanzar la alianza y cooperación de España, disponiendo siempre de sus escuadras y recursos hasta hacerla tocar extremos en los compromisos y en el empobrecimiento. En esa misma coyuntura en que a España interesaba ser neutral, Napoleón para convenir en ello pedía le diese un subsidio metálico, la libertad del comercio francés y grandes trabas al de Inglaterra, como si tales cosas no fuesen extrañas y contrarias a la neutralidad. Consecutivamente creció el desagrado, las exigencias y las amenazas hasta el punto de presentarse en Madrid un agente para que el Príncipe de la Paz se sometiera a ciertas condiciones «o se resignara a una caída inmediata por los medios que obraban también en su cartera». Estos medios eran una carta de Napoleón al Rey con la disyuntiva o de franquear la entrada a un ejército francés, o de retirar al favorito, con cuyo objeto le denunciaba las desgracias y deshonra de su corona. Faltó a Godoy el valor necesario para rechazar la conminación en momentos en que ya se habían dado instrucciones al Embajador español en París para acceder a cuanto quisiera el Primer Cónsul. Pero no contentó esto al francés y pidió audiencia para entregar la carta fatal. El aprieto no podía ser mayor para la Reina y para el privado. Urdieron, sin embargo, el medio de precisar al Rey a no abrirla para que no se impresionase de expresiones ofensivas y salvase así su dignidad. Así lo hizo Carlos IV con su acostumbrada candidez, diciendo al Embajador: «he recibido la carta del Primer Cónsul, pero os la devolveré pronto sin haberla abierto. Este paso ha sido inútil: yo estimo al Primer Cónsul, quiero ser su fiel aliado y proporcionarle todos los recursos de que mi corona puede disponer».

Celebrose entonces, y después de amenazar con la guerra, un tratado de neutralidad con estas condiciones: destituir a los gobernadores de Málaga, Cádiz y Algeciras por cuestiones habidas con franceses. Abrigar en el Ferrol, Coruña y Cádiz a todo buque francés, proveer a su reparo, armamento, subsistencia, etc. Dar el subsidio de seis millones cada mes en los términos que se estipularon. Conceder tránsito libre de derechos a los paños y manufacturas francesas destinadas a Portugal. En caso de guerra de Francia con Portugal, España obligaría a éste a erogar a la Francia un millón mensualmente en cambio de que reconociera su neutralidad en la lucha con Inglaterra (Octubre 9 de 1803).

Pero llamar a esto neutralidad ofendiendo a la otra parte beligerante era el colmo de la insensatez. No se justifica Godoy en sus memorias acerca de esta negociación y su sinceridad fue en esta vez problemática. -211- Después de la conspiración que en París se descubrió, de Cadoudal, Pichegru, Moreau, Polignac, etc., y del suplicio del Duque de Eughien en Vincennes el 18 de Mayo de 1804, se aprobó el Senado-consulta proclamando a Napoleón Emperador de los franceses; y el 2 de Diciembre se coronó uniéndole el Papa que con este fin pasó a París.

La Rusia se adhería ya al gabinete inglés, y buscaba la reunión de Alemania y Turquía; y Napoleón, mientras tanto, activaba sus aprestos contra Inglaterra. España veía ya como impracticable la neutralidad en momentos en que su regio alcázar ardía en discordias e intrigas entre el Príncipe de la Paz, los Príncipes de Asturias y su ayo el canónigo Esgoiquiz, anunciando días muy tormentosos para la nación y para la familia real.

El Gobierno inglés quería que el de España saliera garante de toda tentativa francesa sobre Portugal, exigencia exorbitante que no era posible otorgar. Pendientes éstos y otros tratos, el gabinete de Londres ordenó a sus cruceros que acometieran en todos los mares a los buques españoles y echaran a pique a los que no pasaran de cien toneladas. Por resultado de esta disposición cuatro fragatas de guerra «Clara», «Mercedes», «Fama» y «Medea» que iban a España conduciendo cuatro millones de pesos las dos primeras desde el Callao y las dos restantes de Buenos Aires a órdenes del general don José Bustamante, fueron asaltadas en el cabo de Santa María (5 de Octubre de 1804). Esos buques a pesar de haber sido sorprendidos, se defendieron valerosamente: la Mercedes voló con trescientos hombres, rindiéndose las otras tres. Semejante atentado antes de declaratoria de guerra la hizo irremediable: Carlos IV mandó arrestar a los ingleses existentes en España, secuestrándoseles sus propiedades.

Declarada ya la guerra por ambas partes (1805) esta situación puso a la España fuera del compromiso de erogar el subsidio pactado en favor de Francia con motivo del convenio de neutralidad. Ajustose otro de consiguiente alianza en París por el embajador Gravina (4 de Enero) estipulando los términos en que la escuadra española se distribuiría en diferentes puertos con determinadas tropas a bordo, para obrar de consuno con las fuerzas navales y terrestres de Francia en las grandes operaciones que se meditaban contra Inglaterra. Napoleón garantizó en este tratado la integridad del territorio español y la restitución de las colonias que en esta guerra pudiera perder; empleando su influencia para la devolución de la isla de la Trinidad y también los caudales apresados en las fragatas antes de la ruptura. Francia y España se obligaron a no celebrar la paz separadamente con Inglaterra. El embajador Gravina anotó en el tratado lo difícil que era completar las tripulaciones en las escuadras españolas y preparar los seis millones de raciones que se habían señalado.

Mientras todos se abismaban contemplando la inmensidad de los preparativos de las potencias sin poder proveer la naturaleza de los acontecimientos que resultasen, Napoleón pasó a Italia y la constituyó en un reino cuyo trono ofreció a su hermano José: no lo aceptó éste, por no renunciar el de Francia al cual tenía derechos eventuales. Determinó por esto Napoleón ceñirse la corona de hierro de Lombardía y añadir al título de Emperador de los franceses el de Rey de Italia, adoptando al hijo de la emperatriz Josefina, Eugenio Beauharnais y confiriéndole el Virreinato. Se hizo consagrar por el cardenal Caprara Arzobispo de Milán (26 de Mayo de 1805), incorporó a Francia la República de Génova y dio a su hermana Elisa el Ducado de Luca.

No permite el plan de nuestra obra ocuparnos de las contingencias y vicisitudes con que se vio contrariado Napoleón en su colosal proyecto -212- contra Inglaterra especialmente por las desobediencias, irresolución y falta de pericia del almirante en jefe Villeneuve. Encontrará el lector en la moderna historia de España pormenores diversos cuya abundancia le proveerá de cuantos datos desee adquirir para imponerse de aquellas adversas emergencias. Bástenos decir que el Emperador tuvo que desistir de la expedición a la cual había consagrado toda su inteligencia y desvelos.

El Emperador de Rusia de acuerdo con el gabinete inglés, bajo el título de Liga de intervención para pacificar la Europa, indujo a la Austria y Prusia a constituir una alianza contra Francia que llevaba en sí el designio de una reorganización general europea. El negociador ruso Strogonoff nada pudo obtener del Rey de España; y Pitt eludiendo la cuestión de Malta y cambiando los proyectos, los sujetó a los



intereses británicos que prevalecieron en el tratado que firmó con el agente ruso para la nueva coalición. Austria se prestó a ella antes que Prusia, y ésta al fin entró en acuerdos secretos con la Rusia.

Por entonces perdió España dos navíos de guerra en el combate que en el cabo de Finisterre (22 de Julio de 1805) se vio forzado a aceptar el almirante Villeneuve culpable del mal éxito que tuvo, a pesar de la valentía de los marinos españoles y de los esfuerzos del general Gravina.

Desengañado Napoleón de que el Almirante no cumpliendo sus órdenes había malogrado la expedición a Inglaterra, ocultó su desesperación y sin detenerse combinó un plan enteramente opuesto. Al punto lo puso en obra con admirable concierto y rapidez; y moviendo su grande ejército pasa el Rhin, se interpone de improviso entre los rusos y austríacos, y hace se le rinda Mack con su ejército y la plaza de Ulma (20 de Octubre de 1805).

Entretanto las escuadras aliadas entraron en Cádiz después de haber frustrado los planes de Napoleón el pusilánime Villeneuve con su inconcebible y terca desobediencia. Y como éste supiese que se hallaba en Madrid el almirante Rosilly nombrado para relevarlo, recobró ánimo y tomando el extremo de la temeridad irreflexiva, se hizo a la vela el 19 contra el dictamen de los jefes españoles: con 34 navíos la mitad de ellos españoles y el resto franceses, buscó a la escuadra inglesa mandada por Nelson y que era superior en fuerzas. La descubrió el 20 y se empeñó frente al cabo Trafalgar el formidable combate en que quedó vencedora la bandera británica con muerte de su Almirante. Están los historiadores contestes en honrar la bizarría de los marinos españoles y en culpar a los desaciertos de Villeneuve del desastroso fin de aquella lucha: bien que en Thiers se encuentra parcialidad y falta de justicia; pues, como escritor apasionado, pasa en silencio o minorra los hechos que enaltecen el mérito de aquellos aliados, que los franceses llevaron al sacrificio siempre que se trababan encuentros, con las escuadras inglesas. Como no conduce a nuestro objeto detenernos en referir los antecedentes y pormenores del memorable combate de Trafalgar, puede el lector, si en conocerlos tuviese interés, consultar la obra de Marliani quien describiéndolos menudamente, satisface a cuanto la curiosidad quiera investigar sobre la materia.

La Prusia dejando a un lado su ambigüedad y vacilaciones, y cumpliendo al fin sus compromisos con la Rusia, se determinó a tomar las armas haciendo parte de la coalición. Napoleón se propuso destruir a los rusos como había desbaratado a los austríacos. Hizo ejecutar sus maravillosas combinaciones operando cosas prodigiosas hasta que terminó con la famosa victoria de Austerlitz, o de los tres emperadores, que tan terrible fue para los rusos. Los monarcas vencidos pidieron treguas a Napoleón, quien firmó un tratado con Prusia en Schoembrunn (15 de Diciembre -213- de 1805) apartándola así de la coalición, y estipulándose las condiciones que aquél tuvo por indispensables. En Presburgo se hizo el 26 de dicho mes el arreglo con Austria, que abandonó Venecia a la Francia con otras provincias dejando a ésta dueña de toda Italia: se acordó la separación de las dos coronas de Napoleón para cuando se hiciese una paz general, y dio Austria 40 millones por indemnización de gastos de la guerra.

En ese tiempo Nápoles rompiendo la neutralidad y llamando a los rusos e ingleses para sublevar la Italia, provocó contra sí las iras de Napoleón que resolvió destronar a la casa reinante de Borbón coronando un Príncipe de su propia familia. Restituido el Emperador de París recibió un pláceme del Príncipe de la Paz que comenzaba en los términos siguientes:

«Señor.- Los sucesos que asombran hoy al mundo no aumentan la idea que yo tenía formada de las concepciones guerreras de Vuestra Majestad Imperial y Real. Sus enemigos, ¿qué digo?, los enemigos del continente han desaparecido; potencias formidables ya no existen: mis votos se han cumplido: las hazañas de Alejandro, de César, de Carlo-Magno se han convertido en sucesos históricos comunes; la historia no dirá nada tan grande como los altos hechos de Vuestra Majestad. No me queda ya que desear sino el aniquilamiento del poder inglés; Vuestra Majestad Imperial y Real no tiene más que quererlo, y sucederá, porque veo que todo está sujeto a vuestro poderío. Apelar, señor, de mis deseos de hallar una ocasión de felicitar a Vuestra Majestad Imperial y Real por sus victorias, no me hubiera atrevido hasta el regreso a París de la persona conocida de Vuestra Majestad...».

Como no se cambia repentinamente la suerte de antiguas naciones, ni hay cosa estable cuando intervienen la fuerza y el oprobio, la Corte de Prusia humillada con las pérdidas de territorio y de poder moral, volvió atrás y recordando sus pactos con la Rusia en Postdam se negó a cumplir el tratado de



"Ayer, hoy y siempre
a Zaragoza la defiende
su gente"

Schoembrunn bajo el pretexto de pedir modificaciones. Napoleón entonces impuso condiciones más onerosas, y la Prusia pasó por nueva afrenta sometiéndose a todo, y también al desprecio de Rusia e Inglaterra. Mas esta última nación, muerto Pitt y reemplazado con su antagonista Fox, abrió tratos de paz con Francia haciendo ofrecimientos y proponiendo arreglos ventajosos. Debe advertirse que la Rusia manifestó también deseos de promover un avenimiento; al paso que Napoleón destronaba a los Reyes de Nápoles y enviaba con 40 mil hombres a su hermano José que tomó el título de Lugarteniente aunque se le creía designado como Rey.

Considérese la sensación que este acontecimiento causaría en el ánimo de Carlos IV antiguo y fiel aliado de Francia y de Napoleón. Las miras de éste se encaminaban a la formación de un grande imperio como el de Carlo-Magno, pero con reinos tributarios y otros estados inferiores, colocando en ellos personas de su familia y sus más distinguidos servidores. Murat fue proclamado Gran Duque de Cleves y de Berg, José Bonaparte Rey de Nápoles y Sicilia. Luis su hermano Rey de Holanda, Paulina Borghose Duquesa de Guastalla, Elisa que ya lo era de Luca, Berthier Príncipe de Neufchatel, Talleyrand Príncipe de Benevento, y Bernadotte VI de Ponte Corvo. Así repartía tronos y principados el hombre del siglo y de la fortuna, sin que su familia quedara aún satisfecha, por ser casi imposible saciar la ambición de los que de la nada se levantan a impensada altura. Fácil era preveer que Carlos IV único rey Borbón que quedaba en pie, no había de ser una excepción después de la caída de los de su casa. Sin embargo, el momento oportuno aún no había llegado y se estaba en tratos de paz con Inglaterra. Formó Napoleón la confederación del Rhin disolviendo el imperio germánico, comprendiendo -214- en ella el reino de Baviera y diferentes ducados de la destrozada Alemania que estarían en perpetua alianza con Francia (1806).

Para estos arreglos aplazaba la negociación con Inglaterra y Rusia; mas cuando fue tiempo de terminarla, al ver que el Zar pretendía que el Rey de Nápoles conservara siquiera la Sicilia, discurrió Napoleón dar las Baleares al Príncipe real, y una pensión a los Reyes destronados, como si esas islas no perteneciesen a su aliada la España, a la cual hería de muerte, porque quebrantaba un pacto en que había garantido la integridad de su territorio, y esto importaba romper la paz y la alianza con negra ingratitud. Logró así ajustar el tratado con Rusia (1806); pero lo dañoso a España fue asunto de artículos secretos. No convino Inglaterra en tal compensación, exigiendo se dejase la Sicilia al Rey de Nápoles, y las Baleares al del Piamonte. El Emperador cediendo a las instigaciones inglesas, negó al tratado su ratificación a pesar de su deseo de hacer la paz. La muerte del ministro británico Fox y la actitud belicosa que de nuevo y repentinamente adoptó la Prusia, malograron todos los trabajos y las esperanzas de reconciliación.

Desdeñada y mal vista de toda Europa, sin haber querido combatir unida a Rusia y Austria, veía que ahora iba a quitársele el Hanover y en el instante toma las armas por un violento impulso de amor propio, y cuando el ejército vencedor en Austerlitz ocupaba todavía el corazón de Alemania. Napoleón como el rayo cayó sobre su enemiga, y después de lucidos triunfos parciales de Murat, ganó en un mismo día la espléndida batalla de Jena y la de Auerstaedt (14 de Octubre 1806). Entra en Postdam, toma la espada y el cordón de la Águila negra de Federico el grande y ocupa triunfalmente Berlín. Hohenlohe se le rinde con 16 mil hombres: la plaza de Stettin con 6 mil se entrega a Lannes: Blucher y Weimar se someten con 14 mil, y Ney se apodera de Magdeburgo.

Sin poder evitarlo nos apartamos de las cosas de España en el reinado de Carlos IV; pero esto es al parecer, porque esos grandes acontecimientos se hallan ligados con la suerte de aquella, que siempre estuvo pendiente de las guerras europeas; y que como aliada era partícipe de sus consecuencias, sin que por esto se librara de la adversidad que deparada le estaba.

Napoleón dio en Berlín el célebre decreto de bloqueo continental (21 de Noviembre de 1806) prohibiendo todo comercio con Inglaterra, confiscando las mercancías de sus fábricas, mandando apresarse todo buque que hubiese tocado en puerto británico, tomar prisioneros a los ingleses existentes en los dominios del Imperio, impedir correspondencias por escrito, etc.: decreto singular en que el hombre extraordinario que lo dictaba, hacía patentes sus tiránicos y crueles designios que tenían que cumplir España, Italia y Holanda. Luego hizo adherir el reino de Sajonia a la confederación y ocupó la Polonia. Dio Lannes la batalla de Pultusk rechazando 40 mil rusos (26 de Diciembre). Colocado Napoleón delante del Vístula, hace sitiarse a Dantzick y se bate en Eylau con el ejército ruso de Benningsen; la batalla más

sangrienta que puede referirse entre las grandes hazañas de la caballería, a la cual se debió tan costosa victoria. A este tiempo auxiliaba la defensa de Constantinopla contra rusos e ingleses, reunía 400 mil hombres del Rin al Vístula, y se apoderaba de Dantzick donde se entregaron 7 mil prusianos después de haber sucumbido once mil en dos meses de brecha abierta. Empeñó luego la famosa batalla de Friedland (14 de Junio de 1807), desbarata en ella a los rusos que tuvieron pérdidas inmensas, mientras Murat con otro ejército se hacía dueño de Kaenigsberg. Tal fue el origen de la paz de Tilsit precedida de la entrevista de los Emperadores y del Rey de Prusia en una balsa en medio del Niemen: allí los monarcas humillados se excusaron culpando de sus propias obras sólo a los ingleses. Napoleón escribió las condiciones: Prusia quedó muy reducida, dando a Francia gran parte de su territorio a la izquierda del Elba para formar el Ducado de Hesse y un reino llamado Westfalia para Gerónimo Bonaparte. Se formó y dio al Rey de Sajonia el gran Ducado de Varsovia. Rusia y Prusia reconocerían los nuevos reyes de la familia de Napoleón; el Zar interpondría su mediación para la paz con Inglaterra, y Francia la suya para el avenimiento de Rusia y Turquía. Hubo también estipulaciones secretas entre las cuales estaban la alianza entre Francia y Rusia, la promesa de dar las islas Baleares de España a los Borbones de Nápoles, etc. (8 de Julio).

La desgraciada España presenciaba estos sucesos que daban más anchura a su justo resentimiento. Uno de los efectos de la funesta alianza debía ser la defensa de sus posesiones en el nuevo mundo: pero tal protección era ilusoria desde que Inglaterra poderosa en el mar no había podido ser vencida por las escuadras combinadas. Y así se le vio prestar favor directo con dinero, tropa, armas y buques a las malogradas tentativas que acaudilló el general Miranda en Colombia, al paso que no auxiliaba a las potencias del Norte que dejó burladas en la cuarta coalición (1806).

Fue de mucha más trascendencia la invasión al Río de la Plata hecha por Inglaterra en dicho año. El general Beresford tomó la capital de Buenos Aires que no atinó a defender el Virrey Marqués de Sobremonte: se retiró a Córdoba creyendo que eran mayores las fuerzas británicas. Viose luego que la terrestre no pasaba de 1.200 hombres; con cuya seguridad el capitán de navío don Santiago Liniers que servía en la escuadrilla de Montevideo, proyectó recuperar la ciudad. Consiguio le diera el virrey 600 soldados: los aumentó con un número de milicianos armados y coadyuvando a sus operaciones la fuerza naval del comandante don Juan Gutiérrez de la Concha, se acercó a la ciudad. El General inglés rechazó con arrogancia la intimación que le hizo para que se rindiese. El animoso Liniers arrojó a los ingleses del Retiro y penetró en Buenos Aires: el pueblo en masa acometió a la fortaleza en que Beresford tuvo que refugiarse. Se le concedió una capitulación (12 de Agosto 1806), considerando que se había abstenido de hacer fuego a los grupos populares.

El Gobierno inglés irritado con este golpe afrentoso preparó una expedición de mayor poder contra Buenos Aires, y la envió al mando del almirante Murray con quince mil hombres de desembarco. Ocuparon la colonia del Sacramento: Montevideo rechazó dos ataques y al tercero tuvo que rendirse después de cuatro meses de sitio (Febrero de 1807). Pasaron otros cuatro preparando el ataque a Buenos Aires, objeto principal de la campaña. Liniers salió con ocho mil hombres a esperar al enemigo, pero éste variando su dirección lo obligó a combatir fuera de sus estudiadas posiciones y no pudo ser feliz en la pelea. El 5 de Julio acometieron los ingleses a la ciudad con todas sus fuerzas, y después de luchar obstinadamente, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, se vio el general Whitelock en el duro trance de apelar a una capitulación. La otorgó Liniers estipulándose la cesación de hostilidades en ambas bandas del Plata, que se devolvería Montevideo a los dos meses con la misma artillería, pertrechos, etc., que tenía cuando fue tomada: que en el término de diez días se reembarcarían los ingleses dejando libre el país de la banda opuesta: canje recíproco de prisioneros, etc. (7 de Julio).

El general Whitelock en el parte que dio a su Gobierno se expresó -216- acerca de la heroica defensa de Buenos Aires en los términos que siguen:

«Los regimientos mandados por el mayor general Lumley tuvieron que sufrir desde un principio un fuego vivo y sostenido de fusilería de los tejados y ventanas de las casas. Las puertas estaban barreadas de tal suerte que era casi imposible derribarlas o romperlas: las calles cortadas por fosos profundos, y en su interior cañones que llovían metralla sobre las columnas que avanzaban... Abrasados por todos lados los cuatro escuadrones de carabineros abandonaron el temerario empeño en que se hallaban... El resultado de la acción de este día me había dejado en posesión de la plaza de toros... y de la Residencia... pero estas

últimas ventajas habían costado ya dos mil quinientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros. El fuego que habían sufrido las tropas fue violento en extremo. Metralla en todas las esquinas de las calles, fusilería, granadas de mano, ladrillos, lozas y cantos de piedra tirados de los tejados, y cuanto el furor y la defensa halló bueno para ofendernos, otro tanto habían tenido que sufrir nuestras hileras donde quiera que dirigían sus pasos. Cada propietario con sus negros defendía su habitación: tantas casas como había eran otras tantas fortalezas, sin que sea ponderación afirmar que no había en Buenos Aires un solo hombre que no estuviese empleado en la defensa...».

En igual sentido escribió el almirante Murray al Secretario del Almirantazgo. Whitelock obsequió una espada a Liniers y éste le correspondió con cuatro cajas de preciosidades para el museo británico. Carlos IV ascendió a Liniers y le confirió el Virreinato, dando a Buenos Aires el bien merecido dictado de muy noble y muy leal. Evacuaron los ingleses a Montevideo el 13 de Setiembre. Napoleón dio al Rey un solemne parabién, apenas llegaron estos sucesos a su noticia.

Cuestionable se ha hecho entre los historiadores modernos la época desde la cual pensó Napoleón en disponer de la España destronando a sus reyes. Thiers ufano con haber estudiado los papeles particulares de Napoleón depositados en el Louvre, en que existen documentos tomados en Madrid, declara haberse equivocado todos los que hacen remontar hasta Tilsit los proyectos de aquel sobre la España. Y pasa a referir por primera vez cómo empezó Napoleón a intimar a los embajadores de España que era menester en apoyo de Francia exigir a Portugal una adhesión inmediata y completa al sistema continental, seguida de una declaración explícita de guerra a la Gran Bretaña; y que si no accedía desde luego el gabinete de Lisboa, España se previniese para invadir aquel reino en unión del ejército francés que estaba ya preparado (Historia del imperio, libro 28). Thiers se olvida de que él mismo había hecho remontar aquellos proyectos no hasta la paz de Tilsit (Julio de 1807), sino hasta la paz de Presburgo (Diciembre de 1805). Había dicho remitiéndose a esa época (libro 24) «que cuando Napoleón extendía más aún el sueño de su grandeza, pensaba en España y Portugal viendo en la primera signos de hostilidad oculta, y en la segunda de una hostilidad manifiesta: pero esto distaba mucho todavía del vasto horizonte de su pensamiento, y era preciso que la Europa lo obligase a dar otro golpe como el de Austerlitz para expulsar completamente a la casa de Borbón».

Sin embargo, es cierto que dicha expulsión empezaba a convertirse para él en idea sistemática, y que desde que se decidió a proclamar el destronamiento de los Borbones de Nápoles, consideraba a la familia Bonaparte como destinada a reemplazar a la casa de Borbón en todos los tronos del mediodía de Europa. El mismo Thiers en su larga nota adicional al capítulo 29 dice: «que Napoleón concibió desde luego la -217- idea sistemática de destronar a los Borbones en toda Europa, es incontestable: pero aquella idea no comenzó a fijarse en su ánimo hasta 1806 después de la traición de la corte de Nápoles [luego fue antes de la paz de Tilsit], y el destronamiento de aquellos reyes acordado el día siguiente de la batalla de Austerlitz».

Las explicaciones precedentes las hemos tomado textualmente de la historia moderna de España, y ellas prueban que el distinguido escritor francés que las motiva, ligero al decir que todos se habían equivocado, y que él revelaba un secreto todavía desconocido, dejó su fallo expuesto a ser refutado con sus propias palabras.

El mismo historiador la Fuente que ha sido imparcial y justo con don Manuel Godoy, lo confunde del modo más victorioso por haber afirmado en sus memorias que antes de Octubre de 1807 no se había tratado de elevarle a la soberanía de los Algarves. Intenta el Príncipe de la Paz sincerarse del cargo de aspiración a ser ensalzado por Napoleón a un puesto más eminente: pero documentos irrefragables, fechas y hechos le desmienten; porque la invasión y partición de Portugal se proyectó y manejó mucho antes diplomáticamente, y no quedó resuelta en Junio de 1806 por las grandes y preferentes atenciones de Napoleón. Cuál fuese el designio secreto de éste no se sabe, ni entra en la cuestión; mas es evidente que Godoy creyó malograda la negociación; y de allí partió su resentimiento y el empeño con que trató de que España entrara en la coalición de Prusia y Rusia contra Francia. El favorito de Carlos IV que dirigió a Napoleón aquella hiperbólica felicitación por la victoria de Austerlitz, fue el mismo que se preparaba para la guerra en la artificiosa proclama que suscribió en Octubre de 1806 casi sin conocimiento del Rey, y en la cual no decía qué nación era la enemiga.

En todo esto y otros antecedentes que hemos consultado como necesarios tratando del reinado de Carlos IV, se encuentra luz suficiente para comprender y explicar las causas de las variaciones y mudanzas que se advierten a cada paso en la armonía de Godoy con Napoleón, ya amigos estrechos, recelosos y enojados, pero dispuestos siempre a reconciliarse. Godoy manejaba los asuntos suyos y los diplomáticos, hasta los tratados, por medio de un agente de su intimidad en París, don Eugenio Izquierdo, con quien Napoleón se entendía prescindiendo de la legación española y muchas veces de sus mismos embajadores en Madrid.

En la ya citada carta gratulatoria a Napoleón por Austerlitz, continúa Godoy mezclando el siguiente asunto.

«A pesar de mis deseos de hallar, señor, una ocasión de dar a Vuestra Majestad Imperial y Real el parabién por sus victorias, no me hubiera atrevido hasta el regreso a París de la persona conocida de Vuestra Majestad [Izquierdo], y esto por el intermediario de quien ella se ha valido hasta ahora: pero un suceso de la mayor importancia, y que me es imposible ocultar a Vuestra Majestad, porque tiene o puede tener relación con otros que son objeto de sus miras, me impone el deber de presentarle mis respetuosas felicitaciones y mis homenajes». «Y procedía a denunciarle una trama de la mayor gravedad que debía haberse estado urdiendo entre la Reina de Nápoles y la Princesa de Asturias su hija, trama que ponía diariamente en peligro la vida de sus Soberanos y la suya propia; pero que felizmente había sido descubierta por la sagacidad de la Reina. Y concluía diciendo que no confiaría el secreto sino a una sola persona en el mundo, al gran Napoleón, que le había prometido defenderle contra todos sus enemigos exteriores e interiores» (la Fuente).

Despréndese de aquí que el final de la carta fue el verdadero objeto de la felicitación, y que este paso, que daría el Príncipe de la Paz de -218- acuerdo con la Reina, llevaba el fin de buscar el abrigo de Napoleón contra las maquinaciones del príncipe Fernando y su esposa hija de la Reina de Nápoles.

De todo sacaba partido Napoleón para explotar a la España y aniquilarla por medio de la alianza y de las amenazas alternativamente, según venía sucediendo desde antes del Consulado. Para salvar de una quiebra al Banco de Francia, Napoleón exigió un crédito de más de 60 millones procedentes de restos pendientes del abasto de granos de Francia; y reducido a 24 millones de francos los entregó la caja de consolidación de Madrid, en virtud de lo que pactó Izquierdo en París.

Cuando Godoy se aterrorizó con el triunfo de Jena, envió a Izquierdo a Alemania para hacer ver a Napoleón que la proclama arriba citada llamando a los españoles a las armas, se hizo para rechazar agresiones inglesas que se esperaban. Estas excusas las dio también Carlos IV por medio de una embajada especial. Entonces todo fue condescendencias: se obedeció en España el decreto del bloqueo continental, se reconoció a José Bonaparte por Rey de Nápoles; y se enviaron 15 mil hombres hasta las márgenes del Elba mandados por el Marqués de la Romana.

Godoy disculpándose de tamañas acusaciones, alega en sus memorias como causa de sus actos para romper con Napoleón, el destronamiento de los Reyes de Nápoles; pero esto no pasa de un subterfugio mal urdido y pobre, que se destruye con sólo recordar que Godoy aborrecía a la reina Carolina suegra del príncipe de Asturias Fernando, y que ella tomaba calor, si no era la que dirigía el plan de derribar al favorito de Carlos IV. Está además probado que Napoleón cuando en 1805 escribió a la Reina de Nápoles amenazándola con la pérdida de su corona, pasó en secreto a Godoy copia de esa carta, para que viera cuanto la conocía y lo preparado que contra ella estaba. También le envió después otra copia de una comunicación que a la Princesa de Asturias se le había tomado: era dirigida a su madre y revelaba la tormenta que se preparaba contra Godoy.

En el otoño de 1807 viose que el Emperador volvía con gran fuerza al tema de la división de Portugal: estaba ya en Bayona un ejército al mando del general Junot, y quería extinguir el dominio inglés en aquel reino al paso que estrechaba su unión con Rusia. Entonces se hacían diferentes conjeturas, pero nadie penetraba hasta descubrir los pensamientos de Napoleón en cuanto a España. Celebróse entre el general Duroc y don Eugenio Izquierdo, con instrucciones del Príncipe de la Paz, el tratado de Fontainebleau (27 de Junio de 1807) con las cláusulas siguientes.



Entre Duero y Miño con la ciudad de Oporto, se darían en propiedad hereditaria al Rey de Etruria con título de Rey de la Lusitania septentrional. Alentejo y los Algarves a Godoy con el de Príncipe de los Algarves, también hereditario. Beyra, Tras-los-Montes y la Extremadura portuguesa, quedarían en depósito hasta la paz general para disponer lo que conviniese. El Rey de España tendría el protectorado de estos Estados sin que jamás pudiesen reunirse a su corona. Si conviniese devolver a la casa de Braganza las provincias que quedaban en secuestro, en cambio de Gibraltar, la Trinidad u otras colonias tomadas por los ingleses a España, el nuevo soberano lo sería con las condiciones impuestas a los de Lusitania y Algarves. La Etruria pasaría en propiedad por cesión, al Emperador de los franceses. Napoleón garantizaba al Rey de España la posesión de sus estados europeos, y le reconocería como Emperador de las Américas a los 3 años o al hacerse la paz general. España y Francia se entenderían para hacer un repartimiento de las islas y -219- colonias de Portugal. Este tratado se estipuló fuese secreto y el ejército de Junot avanzó sobre Portugal.

Suspenderemos aquí la narración de los acontecimientos que en breve decidieron de la suerte del trono español, para dar lugar a otros asuntos que no son para olvidados, y tocan al gobierno interior y a la situación rentística de la monarquía. Consta de las memorias de Canga Argüelles que el año 1795 las entradas eran 675 millones de reales, que en los posteriores minoraron a 478: que los gastos subieron desde 1.117 millones a 1.442 causando un déficit anual de 820 millones que hasta 1801 importó más de 4 mil millones sin contar las pérdidas del papel moneda, el atraso del pago de réditos y otras obligaciones. La guerra en 9 años podía decirse costaba más de 7 mil millones. Las necesidades se aumentaron después, los arbitrios extraordinarios fueron agotándose, la pobreza llegó a su colmo y el crédito desapareció sin que pudieran conservarlo los giros sobre los fondos y recursos de las Américas. La deuda consolidada excedía de 4 mil millones sólo en la Península, y otra toda todavía mayor había en las colonias; debiendo agregarse una suma cuantiosa en deudas corrientes a empleados (720 millones). El gasto de la real casa correspondía con respecto a los ingresos, a 18 por ciento: el del Ministerio de Estado a 2; el de Hacienda a 29 y el de Guerra y Marina a 47. Se daban a diferentes personajes rentas cuantiosas reuniéndose en no pocos el goce de varios sueldos por destinos diversos: en 1793 disfrutaba cinco el Príncipe de la Paz, cuyos haberes montaban entonces a más de 800 mil reales por año.

La penuria que afligía a España a principios del presente siglo, prestó ocasión para que se adoptaran algunas providencias opuestas a las máximas inquebrantables que observaba el Gobierno en la misma Península y contra sus intereses; lo cual no debe perderse de vista por los que afirman en lo absoluto, que ciertos hábitos sistemáticos eran dirigidos sólo a hostilizar a la América. En muchos casos y objetos pasaba en las colonias lo mismo que en España por efecto del atraso que reinaba en materias económicas. En el tiempo de que hablamos y a fin de alentar el comercio y la industria, se permitió la introducción en la Península de materias primas extranjeras de que se carecía, se declararon libres de derechos los productos y manufacturas de los dominios de Europa, Asia y América a su importación en España; y al mismo tiempo se prohibían los artefactos extranjeros de algodón, seda, lino y otros, sin que los resultados pudiesen corresponder a los fines que promovían semejante disposición.

En esa época, memorable para España, se esparció en las Andalucías una horrible epidemia, y el hambre atormentó también las provincias no sólo por la escasez de las cosechas sino porque donde hay calamidades allí se desarrolla la temeraria avidez de los negociantes, los abusos de los monopolios y la fecunda agudeza de los logreros que en momentos dados especulan con el Erario y la indigencia de las clases menesterosas. Y esto a despecho de las tasas en los precios de los artículos de primera necesidad, y otras medidas propias del sistema económico de entonces y de la rudeza de los gobiernos absolutos. Viose el Gobierno precisado a abrir los puertos a la internación de granos extranjeros, de lo cual sobrevino una enorme deuda a Francia. Sobre el Príncipe de la Paz se hacía posar la mayor culpabilidad respecto del hambre que tanto oprimía a las masas populares y que él con eficacia se contraía a precaver. Todo lo desagradable, todo lo aflictivo se le atribuía sin investigar la realidad de las cosas; porque a los males públicos se les da siempre origen en las personas envidiadas por el valimiento y la privanza, no menos que por -220- la rápida subida a los altos puestos. El Gobierno acudió a los pactos ruinosos, y se le vio contratar con un extranjero la importación de dos millones de quintales de trigo a 104 reales con el privilegio de extraer de las Américas al precio de tres francos 75 céntimos, los pesos duros que valían en Europa cuando menos 5 francos. Aun sin este recurso empezaron a agolparse los granos y a empeñarse la competencia que bajó los valores, porque la penuria había sido más ficticia que positiva: obra de



negociantes que buscaban enormes ganancias y sufrieron las no pocas pérdidas que por su codicia merecían.

Se obtuvo del Papa la facultad de enajenar la 7.^a parte de las fincas de la Iglesia, dando al clero inscripciones con el interés de tres por ciento anual. Se abrieron nuevos empréstitos (1805), se sobrecargaron algunos impuestos aduaneros en la entrada y salida de efectos en España y América, y se adoptaron muchos otros arbitrios extraordinarios que tuvieron también lugar en el Perú. Y a pesar de todo no se podía asistir al ejército y marina cumplidamente, ni atender por entero a las porfiadas exigencias de Francia. Por otra parte la falta de probidad y los vedados manejos, habían cundido hasta la corrupción en los encargados de abastos y de administrar diversos ramos. La Hacienda era defraudada mientras que la multiplicidad de ascensos innecesarios reagrababa sus obligaciones; las recompensas y premios a los vencidos en Trafalgar se hacían increíbles y nunca acababan de dispensarse. Las listas militar y naval eran exorbitantes y desproporcionadas a las fuerzas y buques existentes. Canga Argüelles en su Diccionario de Hacienda, artículo «Arbitrios», presenta un catálogo de 114 tomados en el reinado de Carlos IV para salvar en lo posible los compromisos y apuros del Erario. Al tiempo de la abdicación de Carlos IV existía en vales reales una deuda de 1.909 millones que gravaban con 75 millones de rédito anual: el total de la deuda de España ascendía a 7.204 millones y sus intereses montaban a 207 millones, de cuya suma 2 y ½ millones correspondían a los tiempos de Felipe V y Carlos III, pues en medio de los grandes apuros posteriores siempre se había atendido a la amortización de antiguos créditos. También se siguió por Carlos IV el sistema de no imponer nuevas contribuciones personales, y aun suprimió la carga llamada servicio extraordinario y su 15 al millar que pesaba sobre la agricultura.

Que el Príncipe de la Paz dio protección a las letras y a las personas más distinguidas por sus luces, es tan cierto como el haber hecho en sus épocas de mando notables reformas y adelantos a despecho de viejas preocupaciones y de costumbres perniciosas sostenidas unas y otras por la ignorancia y el fanatismo. Lo reconoce así Gil de Zárate en su obra De la instrucción pública de España, tomo 1.^o capítulo 4.^o, considerándole «como uno de los hombres que más han hecho por derramar en el país los conocimientos útiles». En su tiempo se obtuvo un breve pontificio para la disminución y reforma de las órdenes religiosas; se admitieron artistas y artesanos extranjeros que ejerciesen y enseñasen alguna profesión u oficio sin que les sirviera de impedimento su religión o creencia: fue libre el aprendizaje y practica de ciertos oficios mecánicos: quedaron abolidas la marca, peso y otras trabas a que estaban sujetos los fabricantes; se declaró libre de derechos la introducción de las herramientas, instrumentos, etc., y se crearon bancos de socorro para agricultores e industriales.

Establecieronse muchas escuelas primarias, el instituto pestalozziano, la instrucción en matemáticas, comercio, economía política y taquigrafía; se plantearon nuevos colegios de cirugía, cátedras de química y -221- botánica en los de medicina: el grabado en piedra y otras industrias que costeara o fomentaba el Gobierno. A esa época corresponde la expedición de Balmis trayendo a América la vacuna, y otras para objetos de historia natural; el envió al extranjero de numerosos pensionados para adquirir conocimientos útiles. Se dio protección y premios a los autores y traductores de importantes obras y a los que sobresalían en ciencias y artes. Así se formó una generación inteligente que al estallar la guerra de la independencia figuró con mucho provecho y lucimiento.

No nos extenderemos más sobre tan manifiestos progresos, en que tampoco podemos atribuirlo todo al genio desde luego fecundo del valido afortunado, porque buena parte toca a las luces difundidas entonces en Europa y que operaban prodigiosos adelantos. Pero es también una verdad notoria que España estaba en atraso y que aquel Ministro tolerante y liberal, como Jovellanos a quien llevó al Ministerio y otros sabios de que supo rodearse, trabajó con fruto por la ilustración y mejora del país empleando en ello su alta influencia, en vez de dañarlo con torcidas ideas que tuvo que combatir en el mismo gabinete; o entregarse a un ocio indolente como muchos ministros y favoritos lo hicieron. Tantas reformas de interés general honran la memoria de Carlos IV bien que esos beneficios no partieran de él: pero jamás mostró repugnancia ni se resistió a autorizarlos con su aprobación, fuese confianza propia de su carácter sincero, fuese por su desidia para las tareas gubernativas que posponía a su pasión por la caza y otros pasatiempos.

Entre muchas disposiciones dictadas en aquel tiempo, hubo una bien notable para dificultar la carrera del foro y disminuir el número de los abogados. En la orden circular que para ello se dictó en 14



de Setiembre de 1802 se dieron las causales siguientes.

«El Rey no ha podido menos de reparar que la multitud de abogados en sus dominios es uno de los mayores males. La pobreza, inseparable de una profesión que no puede socorrer a todos, inventa las discordias entre las familias en vez de conciliar sus derechos; se sujetan, cuando no a vilezas, a acciones indecorosas que los degradan de la estimación pública, y por último se hace venal el dictamen, la defensa de la justicia, y en vez de la imparcialidad y rectitud de corazón, sólo se encuentran medios y ardidés que eternizan los pleitos; aniquilan o empobrecen las casas».

En otra orden se prohibió dar a luz obras por medio de entregas o cuadernos sueltos para impedir que las dejaran incompletas, o las extendiesen con desproporción y por codicia, a fin de sacar a los suscriptores comprometidos sumas que excedían en mucho al valor de dichas obras. La circular de 30 de Noviembre de 1804 se encargó de motivar la necesidad de corregir semejante abuso.

A Carlos III no fue posible ver realizada la erección de panteones para desterrar la nociva costumbre de sepultar cadáveres en los templos. Vino a tener efecto tan laudable pensamiento en virtud de órdenes eficaces expedidas en 1804 venciendo la crítica y oposición tenaz de los fanáticos provocadas por parte del clero; y como el Príncipe de la Paz aparecía en primer término como autor de toda innovación, sobre él cargaba la censura para tratarlo de irreligioso, aumentando la odiosidad popular que ya con ocasión de otras reformas le habían concitado los eclesiásticos.

Para concluir recordaremos la real disposición de 20 de Febrero de 1805 que prohibió absolutamente la lidia de toros; medida que chocando con una de las más arraigadas costumbres españolas, dio creces a la impopularidad del Ministro favorito que logró ponerla en ejecución. Un -222- año después se sancionaba un reglamento para la regularidad y progreso de los teatros fijando premios vitalicios en favor de los autores de piezas trágicas y dramáticas aprobadas en forma legal. Intentó finalmente don Manuel Godoy poner mano en la reforma de las órdenes mendicantes cuyo modo de vivir a costa de las limosnas y donaciones de las personas cuyas conciencias dirigían, era perjudicial y merecía reprobarse. Su plan fue abolir las cuestaciones y suprimir la vida común y conventual destinando a los religiosos a los hospitales, presidios, casas correccionales, misiones y otros objetos. El plan no llegó a realizarse, y se comprende que los agraviados, que eran muchos e influían sobre las familias, no habían de ser afectos al Ministro reformador, y no serían los que menos alimentaran contra él las iras populares.

Hemos reconocido en el Príncipe de la Paz el mérito que le negaron siempre sus enemigos y difamadores. Hizo bienes positivos a la ilustración de España en medio de los embarazos y conflictos de las guerras y de los quebrantos fiscales. En cuanto al Perú casi nada tenemos que recordar del reinado de Carlos IV porque sus buenas intenciones y el extraordinario poner de su valido no se experimentaron en beneficio y mejora de la América meridional donde no se vieron ni auxilios navales que la pudieran librar de las agresiones que por fortuna para España, no intentó la Inglaterra en el Pacífico ni siquiera contra el archipiélago de Chiloé de que pudo apoderarse. En prueba de estos asertos don Manuel Godoy, que para defenderse y patentizar sus servicios no omitió ningún asunto y se ocupó hasta de nimiedades, en los 6 tomos que componen sus memorias no hay por lo tocante a la América del Sur más que detalles de la invasión británica y defensa de Buenos Aires; y un capítulo (el 17 del tomo 3.º) en que no teniendo qué decir de sus actos en favor del Perú, se limita a encomiar el acierto y equidad con que fue regido en tiempo de Carlos IV, trascribiendo algunas cláusulas del Barón de Humboldt acerca de peculiaridades del país, de haberse enviado mineros alemanes para promover adelantos en el laboreo de minas, etc. Concluye Godoy asegurando que en su tiempo los virreyes «tenían una facultad absoluta para hacer el bien sin poder hacer el mal, dado el caso, por entonces no visto, de que lo hubiesen intentado». Nuestros lectores juzgarán semejante aseveración consultando los artículos tocantes a los virreyes Croix, Gil, O'Higgins, Avilés y Abascal, en los cuales no pasamos en silencio sus actos administrativos provechosos al país: desgraciadamente fueron raros y escasos, pues aun suponiéndolos animados de las mejores disposiciones, no tuvieron las facultades que Godoy indica con la idea de disculpar la evidente desentendencia que hubo en sus épocas de mando con respecto al Perú y demás países de esta América.

Tiene el Príncipe la poca sensatez de decir en el citado capítulo 17, que aún estando reciente la revolución de Tupac Amaru, no intentaron los peruanos ningún levantamiento en los días de Carlos IV,



siéndoles fácil entonces sacudir el yugo de la metrópoli: «que ese hecho prueba que aquel Rey era tan querido como respetado, y que Carlos III y su ministro Floridablanca no pudieron contar tanto». De modo que pretendía Godoy atribuir al tino, lenidad y beneficencia de su gobierno los efectos precisos de horribles castigos, del empleo violento de la fuerza armada, y de la dureza inflexible de las autoridades. Y en el capítulo 26 tomo 4.º asienta «que la rebelión de los americanos fue motivada por la opresión y mala política bajo el reinado de Fernando VII y porque se quiso esclavizarlos y no supo el Gobierno tratarlos como en la época de Carlos IV; que hasta entonces no consiguieron los ingleses alterarlos, y que todo lo que hicieron, movieron y gastaron, en el tiempo de su Ministerio, -223- fue perdido». ¡Cuánta presunción, cuánta malicia o llámese candor! Confundir los hechos posteriores al principio de la contienda de América, silenciando el origen y ocasión de ella, cuando Fernando VII estaba cautivo, y no volvió a España hasta 1815, en circunstancias de que sólo con la independencia podía ya terminar la lucha empeñada y que las crueldades tanto encarnizaron.

Se aplaude Godoy (en el referido capítulo 17) de haber propuesto al Rey que en lugar de virreyes se enviase a gobernar en América a los Infantes de España como Regentes, auxiliados de un senado compuesto de españoles y americanos por mitad, con ministros responsables y tribunales supremos para el fenecimiento de todos los juicios. Dice que a Carlos IV pareció bien el plan, y que dudando si sus facultades alcanzaban para poder aprobarlo, y vista la oposición del ministro Caballero, mandó que como caso grave de conciencia se consultara a los obispos más acreditados del reino: que hecho así todos dictaminaron favorablemente lo mismo que algunos consejeros a quienes se sometió también el examen del asunto: pero que como en España todo era lento, el mejor proyecto se malograba con las tramitaciones dejando pasar el momento conveniente. Que la Inglaterra rompió la paz (1804) y el Rey no se atrevió a exponer sus hijos a ser tomados en los mares. Godoy menciona a éstos, don Carlos y don Francisco de Paula, a don Pedro Carlos sobrino del Rey y a don Antonio Pascual su hermano, puntualizando la edad que a la sazón tenían. Bien calificados como han sido estos personajes, podemos decir que se hubiera hecho con ellos un triste presente a las Américas... Godoy estima como prueba de su españolismo, un plan que llevaba en sí el principio de integridad de los dominios del Rey precaviendo su desmembración; y censura amargamente el proyecto en que el Conde de Aranda intentó formar monarquías en América bajo un sistema feudal y tributario porque era enajenar por entero el continente: no siendo seguro ni estable un pacto de familia, ni las ventajas que se acordasen para el comercio español y francés, con exclusión absoluta de la bandera y mercaderías inglesas, Godoy afirma que este plan fue francés, y agrega que causó la caída de Aranda; lo que es una suposición de que se vale para excusarse de haber cooperado a ella.

La repentina y singular elevación de Godoy había creado profundos disgustos en todas las clases sociales; la envidia a su escandaloso poder y riquezas y más que todo el origen de su privanza que nadie dispensaba, llegaron a hacerlo odioso e intolerable. Su modo de pensar en asuntos de instrucción, y en los que se rozaban con las cosas eclesiásticas, las mismas reformas saludables que había realizado, avivaron el encono general porque muchos eran los intereses que chocaban con las más de ellas. Corría la Europa por un período de turbación y desgracias de que nación alguna podía librarse cualesquiera que fuesen el tacto político y el acierto de sus conductores. Esto no entraba en la reflexión de ninguna persona, y nada podía convencer al público de que las guerras, la falencia del fisco y cuantas calamidades caían sobre la España, no fuesen efecto preciso de los errores, ignorancia, o malignidad del Primer Ministro.

El príncipe Fernando que le abominaba porque se veía degradado y oscurecido ante él, creía que era el causante de la frialdad que notaba en los Reyes y que partía más bien de su carácter reservado y desdeñoso con sus padres. Su misma conciencia le inquietaba porque era el centro de las maquinaciones contra el privado: le humillaban las deshonrosas flaquezas de la Reina, y servía de instrumento de los odios de muchos -224- Grandes del reino y de su ayo y director el canónigo Escoiquiz, antes beneficiado por Godoy y después, con ingratitud, su más feroz enemigo.

El Príncipe de la Paz lo esperaba todo de Napoleón, y había buscado su gracia para conjurar la tormenta que venía a desatarse sobre él, y para coronar su ambición obteniendo la soberanía que por el tratado de Fontainebleau se le acordó en la distribución de Portugal, después de haber aspirado a la regencia de aquel reino y aun a más. El príncipe de Asturias Fernando representaba a Napoleón las cuitas que le oprimían para mendigar su amparo: se le sometía con bajeza ofreciéndole su absoluta obediencia y suplicándole secretamente le diera para esposa una princesa de su familia. Había entrado en relaciones



por medio de Escoiquiz con el embajador Beauharnais, que era desafecto a Godoy, y estaba al corriente de cuanto sucedía en la Corte de Madrid.

«Permitidme, Señor Embajador, que os manifieste mi reconocimiento por las pruebas de estimación y de afecto que me habéis dado en la correspondencia secreta e indirecta que hemos tenido hasta ahora por medio de la persona que sabéis y que merece toda mi confianza. Debo, en fin, a vuestras bondades, lo que jamás olvidaré, la dicha de poder expresar directamente y sin riesgo al grande Emperador vuestro amo, los sometimientos tan largo tiempo retenidos en mi corazón. Aprovecho, pues, este feliz momento para dirigir por vuestra mano a Su Majestad Ilustrísima y Real la carta adjunta, y temeroso de importunarle con una extensión desusada, no explico más que a medias la estimación y el respeto que me inspira su persona: os suplico, Señor Embajador, que supláis este defecto en las que tendréis el honor de escribirle.

»Me haréis también el favor de añadir a Su Majestad Ilustrísima y Real que le ruego se sirva dispensarme las faltas de estilo y otras que encontrará en mi referida carta, tanto por mi cualidad de extranjero, como en consideración a la zozobra y dificultad con que me he visto obligado a escribirla, estando como sabéis, rodeado hasta en mi misma habitación de espías que me observan, aprovechando para ello los cortos instantes que puedo ocultarme a sus malignas miradas. Como me lisonjeo de obtener en este asunto la protección de Su Majestad Ilustrísima y Real, y por consecuencia serían necesarias comunicaciones más frecuentes, he encargado a la susodicha persona, que ha tenido esta comisión hasta ahora, el que adopte con vos las medidas conducentes al mejor éxito: y como hasta la presente no ha tenido más garantía para dicha comisión que los signos convenidos, hallándome completamente persuadido de su lealtad, discreción y prudencia, le confiero por esta carta mis plenos y absolutos poderes para tratar de este negocio hasta su conclusión, y ratifico todo lo que en este punto diga, o haga en mi nombre, como si yo mismo lo hubiese dicho o hecho; lo cual tendréis la bondad de hacer que llegue a conocimiento de Su Majestad Ilustrísima con la expresión más sincera de mi agradecimiento.

»Tendréis también la bondad de decirle, que si por ventura Su Majestad Ilustrísima juzga en cualquier tiempo útil que yo envíe a su Corte con el secreto conveniente alguna persona de mi confianza, para que pueda dar acerca de mi situación noticias más extensas que las que pueden comunicarse por escrito, o para cualquiera otro objeto que su sabiduría juzgue necesario, Su Majestad Ilustrísima no tiene más que mandarlo para ser obedecido en el momento, como lo será en todo lo que dependa de mí.

»Os renuevo, Señor, las seguridades de mi estimación y de mi gratitud; os ruego conservéis esta carta como un testimonio eterno de mis sentimientos, y pido a Dios os conserve en su santa guarda.

»Escrito y firmado de mi propia mano, y sellado con mi sello. Escorial 11 de Octubre de 1807.- Fernando».

-225-

«Señor: El temor de incomodar a Vuestra Majestad Imperial en medio de sus hazañas y grandes negocios que le ocupan sin cesar, me ha privado hasta ahora de satisfacer directamente mis deseos eficaces de manifestar a lo menos por escrito los sentimientos de respeto, estimación y afecto que tengo al héroe mayor que cuantos le han precedido, enviado por la Providencia para salvar la Europa del trastorno total que la amenazaba, para consolidar los tronos vacilantes, y para dar a las naciones la paz y felicidad.

»Las virtudes de Vuestra Majestad Imperial, su moderación, su bondad aun con sus más injustos e implacables enemigos, todo, en fin, me hacía esperar que la expresión de estos sentimientos sería recibida como efusión de un corazón lleno de admiración y de la amistad más sincera.

»El estado en que me hallo de mucho tiempo a esta parte, incapaz de ocultarse a la gran penetración de Vuestra Majestad, ha sido hasta hoy segundo obstáculo que ha contenido mi pluma, preparada siempre a manifestar mis deseos. Pero lleno de esperanzas de hallar en la magnanimidad de Vuestra Majestad Ilustrísima la protección más poderosa, me determino no solamente a testificar los sentimientos de mi corazón para con su augusta persona, sino a depositar los secretos más íntimos en el pecho de Vuestra Majestad como en el de un tierno padre.



»Yo soy bien infeliz de hallarme precisado por circunstancias particulares, a ocultar, como si fuera crimen, una acción tan justa y tan loable; pero tales suelen ser las consecuencias funestas de un exceso de bondad, aun en los mejores reyes.

»Lleno de respeto y de amor filial para con mi padre (cuyo corazón es el más recto y generoso), no me atrevería a decir a Vuestra Majestad sino aquello que Vuestra Majestad conoce mejor que yo; esto es, que estas mismas calidades suelen con frecuencia servir de instrumento a las personas astutas y malignas para confundir la verdad a los ojos del soberano, por más propia que sea esta virtud de caracteres semejantes al de mi respetable padre.

»Si los hombres que le rodean aquí le dejasen conocer a fondo el carácter de Vuestra Majestad Ilustrísima como yo le conozco, ¡con qué ansias procuraría mi padre estrechar los nudos que deben unir nuestras dos naciones! ¿Y habrá medio más proporcionado que rogar a Vuestra Majestad Ilustrísima el honor de que me concediera por esposa una princesa de su augusta familia? Éste es el deseo unánime de todos los vasallos de mi padre, y no dudo que también el suyo mismo (a pesar de los esfuerzos de un corto número de malévolos), así que sepa las intenciones de Vuestra Majestad Ilustrísima. Esto es cuanto mi corazón apetece; pero no sucediendo así a los egoístas pérfidos que rodean a mi padre, y que pueden sorprenderle por un momento, estoy lleno de temores en este punto.

»Sólo el respeto de Vuestra Majestad Imperial pudiera desconcertar sus planes abriendo los ojos a mis buenos y amados padres, y haciéndolos felices al mismo tiempo que a la nación española y a mí mismo. El mundo entero admirará cada día más la bondad de Vuestra Majestad Ilustrísima, quien tendrá en mi persona el hijo más reconocido y afecto.

»Imploro, pues, con la mayor confianza la protección paternal de Vuestra Majestad, a fin de que no solamente se digno concederme el honor de darme por esposa una princesa de su familia, sino allanar todas las dificultades y disipar todos los obstáculos que puedan oponerse en este cínico objeto de mis deseos.

»Este esfuerzo de bondad de parte de Vuestra Majestad Ilustrísima es tanto más necesario para mí, cuanto yo no puedo hacer ninguno de mi parte, mediante a que se interpretaría insulto a la autoridad paternal, estando, como estoy, -226- reducido a sólo el arbitrio de resistir (y lo haré con invencible constancia) un casamiento con otra persona, sea la que fuese, sin el consentimiento y aprobación de Vuestra Majestad, de quien yo espero únicamente la elección de esposa para mí.

»Ésta es la felicidad que confío conseguir de Vuestra Majestad Ilustrísima, rogando a Dios que guarde su preciosa vida muchos años. Escrito y firmado de mi propia mano y sellado con mi sello, en el Escorial, a 11 de Octubre de 1807. De Vuestra Majestad Ilustrísima y Real su más afecto servidor y hermano.- Fernando».

Mejor que nadie conocía el Emperador el estado de España, la corrupción de la Corte y del palacio de sus Reyes, la división y anarquía que agitaba todos los ánimos, la crédula confianza del inepto monarca, los desmanes, la ambición y falsía de su favorito y la conspiración del príncipe Fernando contra éste, o sea contra sus mismos padres. La situación de España ciertamente la hacía despreciable e indigna de respeto, y creaba tentaciones vehementes para que el hombre que derribaba tronos y disolvía los imperios no aprovecharse del desorden, turbaciones y desbarato que abrían ancha entrada a la usurpación. Y aunque fuera evidente que la invasión y trastorno de Portugal llevara sólo el designio de dar un golpe tremendo a la Gran Bretaña, es fuera de duda que la conducta y las cartas del Príncipe de Asturias formaban una prueba intachable de la vileza e indignidad de sus procedimientos. No era Napoleón el que pudiera acogerlo ni dispensarle la protección que con humildad filial o desdoro imploraba de él: y creemos que aunque España hubiera estado compacta, bien regida y gozando alto crédito por su moralidad, no habría conjurado las calamidades que la amenazarán, ni salvado por entonces una dinastía condenada a desaparecer.

Para que se llene la medida de la convicción acerca del desgobierno y mortales síntomas que presagiaban la caída del poder de Carlos IV y su familia, insertaremos unos documentos de mucha trascendencia que recientemente se han entregado al dominio público.

Real orden

«Llega al más alto punto la desazón que turba mi paternal corazón, cuando considero el gran descuido con que procede el mi Consejo en los asuntos de la mayor importancia, tanto para conmigo como para mis amados vasallos. El notorio perjuicio e injusta sentencia que acaba de sufrir uno de éstos en el pleito visto por el mi Consejo pleno, en 3 de Octubre, es para mí una prueba nada equívoca del poco pulso y ninguna premeditación con que procede el mi Consejo en todas sus decisiones: he creído tener un Consejo que fuera el apoyo de mi corona, compuesto de individuos tales que me pudieran aconsejar, y dirigir en los asuntos más graves y de la mayor entidad: he creído tener en mi Consejo ministros sabios, celosos, e infatigables para la causa de la nación: he creído que estos ministros tan dignos en tiempo de mi augusto padre (que de gloria haya) eran incapaces de torcer la vara para nadie: he creído que el Supremo Tribunal de la nación, era el santuario más sagrado de Themis: he creído, en fin, que el mi Consejo evitaría cuantos disgustos y desazones pudieran turbar mi sosiego y tranquilidad: veo frustradas mis esperanzas. Las continuas instancias, y repetidas delaciones justas de muchos de mis amados vasallos ante mi trono, y las sospechas no infundadas de algunos de los que me cercan, me parece ser causa bastante legítima ya, para confirmar en un todo el poco peso que debe darse a sus resoluciones: tengo motivos superabundantes para respirar indignación contra el mi Consejo.

-227-

»Si el pleito votado en 3 del corriente, es decir, su injusta sentencia, ha desazonado mi paternal corazón en gran manera, sólo cuatro de sus ministros han sabido mantener el justo equilibrio de la balanza de mi justicia en varias ocasiones: cuando mi soberano corazón está más agobiado con los males que amenazan a mis amados reinos: cuando el mi Consejo podía aliviarme y darme consuelo, pues le necesito más que nunca, es cuando más procura por todo estilo acrecentar mi dolor. El interés, la ignorancia y las pasiones se han entronizado, digámoslo así, en medio de mi Consejo, y captado la voluntad de muchos de mis ministros que lo componen.

»En atención a esto, quiero, ordeno, y mando, que en lo sucesivo toda sentencia dada por mi sala de Mil y quinientas, y en las causas decisivas y contenciosas, no se proceda a la ejecución, sin que antes se remita a mi Secretario de Estado [Godoy] y declare éste, o quien yo determine, si está fundada en derecho o no, dándole a esta mi real resolución el debido cumplimiento».

Contestación del Consejo

«Señor: Leída que fue la real orden de Vuestra Majestad en Consejo pleno, con asistencia de todos los fiscales, no pudieron menos los ministros que le componen de prorrumpir en continuo llanto. Meditada que fue la expresada real orden con atención y prolijo examen en la posada del Conde de Montarco su Gobernador, acordó el Consejo pleno debía contestar a Vuestra Majestad en términos sucintos y análogos, manteniendo el Consejo aquella dignidad y soberanía que no ignora Vuestra Majestad tiene por su primera constitución. Cuando el Consejo pensaba, Señor, tener un apoyo, asilo y refugio que es necesario contra el inmenso torrente de contradicciones, tiene el desconsuelo y amargura de verse abatido y ultrajado por su mismo soberano; pero no cree el Consejo que en el heroico corazón de Vuestra Majestad quepa ultrajo tal. No ignora el Consejo cuál haya sido la vil pluma, que usurpando el sagrado nombre de Vuestra Majestad haya escrito, o dictado tal real orden [Godoy]. La sentencia en el pleito visto en 3 del corriente de que hace mención Vuestra Majestad es justísima por todos estilos, y el Consejo es capaz de hacerlo palpable a Vuestra Majestad por cuantos códigos de jurisprudencia existen en la nación. El que a Vuestra Majestad ha pretendido hacer ver lo contrario, es un vil seductor, que fuera mejor para el bien común se le hubiera confinado días ha en el último rincón del universo; pero dejemos esto, que bien conoce el Consejo no es sazón oportuna para internarse en materias tales.

»Dice Vuestra Majestad en su real orden hallarse agobiado en gran manera el paternal corazón de Vuestra Majestad con los continuos males que amenazan: Señor, y males quizá, que llegarán hasta el augusto trono de Vuestra Majestad. ¿Desde cuándo, Señor, nuestra amada patria se halla en un estado tan

deplorable? Desde que Vuestra Majestad ha cortado las facultades soberanas que deben residir en el Consejo: sí, Gran Señor, desde que el Consejo se halla desposeído de aquel poder legislativo que tiene por su primera creación; desde aquella época ha ido decayendo más y más nuestra sabia monarquía. Camina, Señor, nuestra España, a su propia total ruina. El Consejo ve con hartó dolor de su corazón ante sus propios ojos la destrucción de los reinos, y lo que es más, tiembla, Señor, el Consejo al proferirlo, la execrable aniquilación del trono.

»Recorra Vuestra Majestad, si gusta, la historia de los emperadores romanos, y entre ellos encontrará Vuestra Majestad a un Julio César cosido a puñaladas en medio del Senado por dos viles asesinos, a quienes más había colmado de beneficios el heroico corazón de aquel soberano. Despierte Vuestra Majestad del profundo letargo en que yace sumergido tanto tiempo ha, ya es hora que la España mire -228- por su causa propia: deseche Vuestra Majestad (suplica el Consejo) esos viles seductores que le rodean: restitúyasele al Consejo su antiguo poder y dignidad, y de lo contrario la experiencia, fiador seguro del crédito de las pasiones encontradas, acreditará el común sentir del Consejo; esto es, la destrucción de estos reinos, y el total exterminio de su corona. No puede prescindir el Consejo de hablar a Vuestra Majestad con tanta claridad, so pena de gravar enteramente la conciencia de los mismos que lo componen. Si Vuestra Majestad no interpone toda su autoridad y poder para atajar estos males; si Vuestra Majestad no deja obrar a su Consejo, como a Tribunal soberano que lo es de la nación, bien pronto, Señor, tendremos los españoles el desconsuelo de vernos nosotros, nuestras mujeres e hijos, hechos esclavos de nuestros vecinos y comarcanos.

»En cuanto a lo que expresa Vuestra Majestad en su real orden, que todas las sentencias dadas por la sala de Mil y quinientas, antes de su ejecución se remitan a Vuestra Majestad para ser anotadas por su Secretario de Estado y del despacho universal, ha acordado el Consejo pleno: que mientras subsista tal, no puede permitir ser residenciado por un particular. El Consejo, Señor, es un soberano por su constitución nacional, y como tal, no deben ser sus decretos juzgados por un vasallo.

»Es cuanto le parece al Consejo debe contestar a Vuestra Majestad en respuesta a su real orden; Vuestra Majestad dé las leyes, que el Alto y Supremo Consejo hará lo que le pareciere; pues siempre el Consejo ha salvado el real y acertado proceder de Vuestra Majestad».

En medio del general aborrecimiento al válido de los Reyes, hemos observado y lo decimos con presencia de hechos y de la historia también, que a su turno todos sus enemigos se habían degradado ante él con adulaciones las más bajas. El príncipe Fernando en su célebre representación al Rey, de que luego hablaremos, se expresaba así:

«Todas las clases del Estado, todos los cuerpos, todos los tribunales, a porfía se esmeran en obedecerlo [a Godoy], en obsequiarle y aplaudirle. Los Grandes, los militares de más alta graduación, los togados, los eclesiásticos más condecorados, disputan a sus inferiores el vergonzoso honor de ocupar por muchas horas, no sólo sus antesalas, sus escaleras y hasta sus caballerizas, para lograr una mirada suya, una palabra, un gesto risueño, teniéndose por feliz el que lo consigne... Las ciudades, las provincias llenan cada día las Gacetas de las más viles y fastidiosas lisonjas, y la nación entera pasmada de semejantes bajezas, y casi acostumbrada a la esclavitud, pronostica a boca llena que el día menos pensado dará este tirano los pocos pasos que le quedan que andar para derribar nuestra familia del trono y sentarse en él».

Tales cosas nos mueven a recordar a uno de nuestros presidentes que oponía estas mismas falsas demostraciones de aceptación general, cuando se le aconsejaba alejase a uno de los objetos de su mayor predilección; y se servía de ese apoyo erróneo para creer que los que le hablaban lo hacían impulsados por sus pasiones y no por el bien público y el convencimiento del peligro que corría el mismo Gobierno.

Hemos alabado a Godoy llevando al Ministerio a Jovellanos por indicación del Conde de Cabarrús; pero como éstos tuvieron la patriótica idea de apartar del Rey al funesto favorito que por entonces dejó de ser Ministro, se afirma con casi evidencia que Godoy, restablecido después en el poder, ejerció sus venganzas contra Jovellanos, que fue víctima de una tremenda y dilatada desgracia, que empezó con motivo de atribuírsele la circulación del Contrato social de Rousseau. Hiciéronsele los mayores vejámenes en su prisión, derivados de órdenes del Marqués Caballero -229- que le sucedió en el Ministerio. Godoy en sus memorias niega y rechaza este cargo con varias observaciones, en que desde

luego hace fuerza lo que dice acerca del fanatismo de Caballero, y de su dureza contra muchos hombres ilustrados y doctos que persiguió la Inquisición. Esto es cierto, y también lo es que ese Ministro contrariaba a Godoy cuando hacía gala de fomentar las letras, causa por que también estuvo denunciado: pero pudo evitar, al menos en parte, los infortunios de Jovellanos, así como había conseguido su entrada al gabinete venciendo la repugnancia del Rey y de la Reina; y nadie se persuadía de que en su omnipotencia no lograra arrancar a Caballero del Ministerio, si estaban tan discordes como lo asegura en su defensa.

El odio al Príncipe de la Paz fue creciendo en todas las clases y fomentaba entre los descontentos, que fueron muchos como sucede siempre; apoyándolos el vulgo numeroso desde que vieron todos al príncipe Fernando que hacía ya manifiesta su implacable aversión al favorito de sus padres. Sacábanse a plaza interioridades vergonzosas y repugnantes de su vida privada, y se le acusaba de calumniar a Fernando, de querer suplantar a su padre, con la siniestra mira de desheredarlo para apoderarse él de la corona que mancillaba. A esto mismo se dirigía en sentir de muchos el plan de alejar los Infantes enviándolos a la América a gobernar como Regentes.

Godoy se afana en sus escritos por destruir el aserto de que él trabajó porque Fernando contrajera matrimonio con una cuñada suya, y afirma «que ni por la idea le pasó nunca tan desdichado proyecto». Pero le faltó la memoria para acordarse que se le podía probar, como se le ha probado lo contrario, vistas sus cartas originales a don Eugenio Izquierdo en las que consta haberle dicho. «Pienso y está tratado con Sus Majestades y el Príncipe el enlace de mi hermana política con su alteza». Godoy calculó sin duda alguna que su larga correspondencia con Izquierdo ha desaparecido cuando en 30 años de sufrir acriminaciones ningún escritor ni dentro ni fuera de España había hecho uso de los importantes secretos que aquellos papeles encierran. En ellos se revela que no omitió medios para mantenerse en la gracia de Napoleón y que pretendió con tenaz esfuerzo la soberanía del todo o parte de Portugal. Aparece de dichos documentos que Godoy estuvo determinado a ir a París a verse con Napoleón para iniciar «un plan más vasto que le ocupaba» y que no es conocido: está también comprobado que él por su parte propuso el casamiento de Fernando con una princesa de la familia del Emperador. El autor de la Historia general de España ha hecho uso de esa correspondencia que desmiente de lleno a Godoy por más que al negar hechos tan positivos, desafie con singular aplomo a sus adversarios con estas palabras: «Quien diga alguna cosa en contra de esto [su defensa] de probarlo tiene o le diré que es un villano».

El tratado de Fontainebleau se ratificó por Napoleón el 27 de Octubre de 1807, y el ejército francés había ya entrado en España desde el 18 de dicho mes.

Llegamos a los sucesos del Escorial que dieron a conocer los frutos amargos de las intrigas y discordias de la real familia, que no podían menos de producir desastres espantosos. Carlos IV encontró sobre su escritorio una carta cerrada en que aparecía escrita tres veces la palabra luego: era un anónimo cuyo contenido decía lo siguiente. «El príncipe Fernando prepara un movimiento en el palacio: la corona de Vuestra Majestad peligrará: la reina María Luisa corre riesgo de morir envenenada: urge impedir tales intentos sin dejar perder los instantes: el vasallo -230- fiel que da este aviso, no se encuentra en posición ni en circunstancias para poder cumplir de otra manera sus deberes».

Unidas a este aviso diferentes observaciones que habían despertado no pocas sospechas, el Rey estimulado por la Reina, determinó visitar la habitación del Príncipe y recoger los papeles que en ella encontrase. Lo hizo así causando a éste la zozobra y turbación que no pudo disimular; y al salir le ordenó su padre permaneciese en aquella sin recibir a persona alguna (28 de Octubre de 1807). Entre los documentos tomados se hallaba una exposición al Rey copiada por el mismo Fernando en que después de referir con mucha exageración la conducta y excesos de Godoy, y de acusarle de graves delitos, le atribuía intentos de querer subir al trono acabando con el Rey y su familia. Pedíale facultad para prender a Godoy y enviarlo a un castillo con doña Josefa Tudó su querida, y otros, y para embargar sus bienes, todo con arreglo a decretos que el mismo Príncipe tenía preparados; pero sin formarle causa «por el deshonor que resultaría a la real casa de la publicación jurídica de los delitos».

«Una vez preso Godoy es absolutamente preciso -decía- que Vuestra Majestad me permita que no me separe yo un instante de su lado, de manera que mi madre no pueda hablarle a solas y que los primeros ímpetus de su sentimiento no descarguen sobre mí».



Encontrase así mismo una instrucción, obra también del canónigo Escoiquiz, formulando otro modo de tentar la caída de Godoy por medio de la misma Reina, y suponiendo un curioso diálogo entre ésta y su hijo. Tomose la cifra y clave de las correspondencias secretas; y una nota de letra de Fernando con la fecha de aquel día, cerrada ya, pero sin sobre escrito, firma ni nombre, en la cual decía que, bien pensado el asunto, había preferido hacer uso de la primera exposición, que un religioso entregaría a su padre. En ella parece indicaba que se había penetrado bien de la gloriosa vida de San Hermenegildo, y que guiado por su ejemplo estaba dispuesto a pelear por la justicia; mas no teniendo vocación al martirio, deseaba se asegurasen bien todas las medidas, y que todos se hallaran prontos a sostenerle con firmeza; que estuvieran preparadas las proclamas, y que si llegaba a estallar el movimiento, cayese la tempestad solamente sobre Sisberto y Goswinda (Godoy y la Reina) y que a Leovigildo (Carlos IV) procuraran atraerle con vivas y aplausos».

En medio del asombro que tales documentos causaron, dispuso el Rey se hiciese una sumaria averiguación que principió por interrogar él mismo a su hijo en presencia de los ministros y del Gobernador del Consejo, arrestándole con centinelas de vista y obligándole a entregar su espada. Dio Carlos IV a la nación el manifiesto que aquí copiamos.

«Dios, que vela sobre sus criaturas, no permite la ejecución de los hechos atroces cuando las víctimas son inocentes. Mi pueblo, mis vasallos todos conocen mi cristiandad y mis costumbres arregladas; todos me aman, y de todos recibo pruebas de veneración, cual exige el respeto de un padre amante de sus hijos. Vivía yo persuadido de esta verdad, cuando una mano desconocida me enseña y descubre el más enorme y temerario plan que se trazaba en mi mismo palacio contra mi persona. La vida mía, que tantas veces ha estado en riesgo, era ya una carta pesada para mi sucesor, que preocupado, obcecado y enajenado de los principios de cristiandad que le enseñó mi paternal cuidado y amor, había admitido un plan para destronarme. Entonces yo quise indagar por mí mismo la verdad del hecho, y sorprendiéndole en su mismo cuarto, hallé en su poder la cifra de inteligencia y de instrucciones que recibía de los malvados. Convoqué al examen a mi Gobernador interino del Consejo, -231- para que asociado con otros ministros practicasen las diligencias de indagación. Todo se hizo, y de ella resultan varios reos cuya prisión he decretado, así como el arresto de mi hijo en su habitación. Esta pena quedaba a las muchas que me afligen; pero así como es la más dolorosa, es también la más importante de purgar, e ínterin mando publicar el resultado, no quiero dejar de manifestar a mis vasallos mi disgusto, que será menor con las muestras de su lealtad. Tendreislo entendido para que circule en la forma conveniente. En San Lorenzo, a 30 de Octubre de 1807. Al Gobernador interino del Consejo».

Al emperador Napoleón escribió Carlos IV dándole a saber que su hijo había formado el designio de destronarlo y de atentar contra la vida de su madre. Le anunciaba que Fernando perdería sus derechos, y solicitaba le ayudase con sus luces y consejos.

Cuando el Príncipe supo que el Rey había salido a caza, pasó recado a la Reina suplicándola le diese audiencia, y habiéndosela negado, comisionó al ministro Caballero para que le escuchase. A éste le declaró que instigado por pérfidos consejeros (cuyos nombres denunció) los cuales le habían hecho creer que Godoy trataba de apoderarse del trono, había escrito a Napoleón solicitando su protección y que le diera por esposa una princesa de su familia: que tenía expedido un decreto para cuando el Rey falleciese, dando al Duque del Infantado el mando de las tropas: que había estado en correspondencia con el Embajador de Francia, etc.

Godoy, que estaba enfermo en Madrid, pasó al Escorial y manifestó temer la intervención de Napoleón, cuyo ejército se hallaba a la sazón dentro de España: que esto y el gran partido de Fernando en el pueblo, aconsejaban sobreseer en la causa, y que desde que él se mostraba arrepentido, podía cortarse un suceso tan odioso luego que el Príncipe implorase el perdón. Encargose de manejar él mismo el asunto, y ha escrito en sus memorias que lo recibió llorando con los brazos abiertos, y le aceptó por medianero entre él y sus padres. Algunos escritores dicen que Godoy quiso con esto patentizar la debilidad de Fernando y que le llevó escritas las dos cartas que firmó.

Mas esto no es creíble visto el lenguaje de ellas propio de un joven asustado de su situación: pues si Godoy las hubiera redactado y con miras de dañarlo, habría manejado la pluma de modo que quedasen

estampadas cosas sustanciales bajo la firma del Príncipe. El decreto de perdón que vamos a copiar, fue escrito por aquel Ministro.

«La voz de la naturaleza desarma el brazo de la venganza, y cuando la inadvertencia reclama la piedad, no puede negarse a ello un padre amoroso. Mi hijo ha declarado ya los autores del plan horrible que le habían hecho concebir unos malvados: todo lo ha manifestado en forma de derecho, y todo consta con la escrupulosidad que exige la ley en tales pruebas; su arrepentimiento y asombro le han dictado las representaciones que me ha dirigido y siguen:

»'Señor:

»Papá mío: he delinquido, he faltado a Vuestra Majestad, como Rey y como padre; pero me arrepiento, y ofrezco a Vuestra Majestad la obediencia más humilde. Nada debía hacer sin noticia de Vuestra Majestad, pero fui sorprendido. He delatado a los culpables, y pido a Vuestra Majestad me perdone por haberle mentido la otra noche, permitiendo besar sus reales pies, a su desconocido hijo.- Fernando'.

-232-

»'Señora:

»Mamá mía: estoy muy arrepentido del grandísimo delito que he cometido contra mis padres y Reyes, y así con la mayor humildad le pido a Vuestra Majestad se digne interceder con papá, para que permita ir a besar sus reales pies su reconocido hijo.- Fernando'.

»En vista de ellas, y a ruegos de la Reina mi amada esposa, perdono a mi hijo y le vuelvo a mi gracia cuando con su conducta me dé pruebas de una verdadera reforma en su frágil manejo; y mando que los mismos jueces que han entendido en la causa desde su principio, la sigan, permitiéndoles asociados si los necesitasen, y que concluida, me consulten la sentencia ajustada a la ley, según fuesen la gravedad de los delitos y las personas en quienes recaigan: teniendo por principio para la formación de cargos, las respuestas dadas por el Príncipe a las demandas que se le han hecho, pues todas están rubricadas y firmadas de mi puño, así como los papeles aprehendidos en sus mesas, escritos por su mano; y esta providencia se comunique a mis consejos y tribunales, circulándola a mis pueblos, para que reconozcan en ella mi piedad y justicia, y alivien la aflicción y cuidado en que les puso mi primer decreto, cuando por él vieron el riesgo de su soberano y padre que como a hijos los ama, y así les corresponde. Tendreislo entendido para su cumplimiento. San Lorenzo, 5 de Noviembre de 1807».

El ministro Caballero había dicho a los Reyes que a no ser su clemencia, el Príncipe merecería por siete capítulos la pena capital: después fue él quien arregló la prosecución de la causa segregando de ella cuantos documentos pudieran comprometer a Fernando y al Embajador francés. El Fiscal pidió el castigo de muerte de Escoiquiz y de Infantado, y otras penas contra el Conde de Orgaz, el Marqués de Ayerbe, etc. Todos fueron sin embargo absueltos en el fallo que se dictó con un proceso completo y mutilado. Los jueces no creyeron hallarse en el caso de proceder de otra manera desde que el Rey había sustraído del juicio al primer culpable, su propio hijo; mas los historiadores españoles han reprobado semejante sentencia absolutoria. Carlos IV a pesar de todo confinó y desterró a los principales cómplices. Napoleón encendido en cólera al saber ciertos hechos que el Rey le había comunicado quejándose de la conducta de su Embajador, prorrumpió en denuestos y amenazas negando que el Príncipe le hubiese escrito aquella célebre carta que él mismo hizo publicar más tarde; aseguró no creer que Beauharnais hubiese intervenido en tales asuntos que serían efecto de maquinaciones inglesas o intrigas de la Corte de España; y que tomar su nombre era una ofensa que demandaba una satisfacción debida a su decoro.

Al partir el Emperador a Italia (16 de Noviembre de 1807) había dispuesto que el general Dupont entrase en España con un segundo ejército, que se averiguase el estado de la opinión en Madrid respecto de Fernando, y si contaban todavía partidarios Carlos IV y Godoy. Dejó al ministro Champagny órdenes para pedir «que en el proceso del Escorial no se tratara o publicara cosa alguna alusiva a su persona o a su Embajador: que lo contrario lo miraría como un insulto que exigía venganza, y que la tomaría»; añadió que «nunca se había mezclado ni se mezclaría jamás en cosas interiores de España: ni había sido su pensamiento que el Príncipe de Asturias se enlazase con una princesa de Francia: que no retiraría al



Embajador ni permitiría se escribiese contra él». Tales intimaciones llenaron la Corte de sobresalto, influyeron en aquel juicio, y motivaron el término que tuvo.

El pueblo español sin afectarse por las vergonzosas flaquezas de Fernando, -233- ardía entusiasmado en su favor, esperándolo todo de él, y sin otro pensamiento que la caída del válido que a su entender era el verdadero autor de los males de la nación. Todos a porfía lo disculpaban teniéndolo por víctima inocente de los sucesos del Escorial, que se atribuían a tramas urdidas por Godoy en su plan de usurpar el trono. Para la generalidad no era dudoso que Napoleón estaba decidido a dar protección al Príncipe, derribando para siempre a su enemigo; contribuía a afirmar esta creencia el artificio con que la alimentaba el embajador Beauharnais.

Arredrado Godoy, suplicó a los Reyes le permitieran separarse del Ministerio, que era urgente ocupasen hombres nuevos y extraños a las discordias del palacio: pero no fueron admitidas sus observaciones, y Fernando fue el más empeñado en que continuara al frente de los negocios. Cambiáronse cartas de amistad entre Carlos IV y el Emperador: éste se mostró quejoso de que no se le hubiese vuelto a tratar del enlace de las dos familias por medio del matrimonio de Fernando, sin tener en cuenta sus anteriores palabras acerca del particular. Entre tanto la Corte de Madrid no conseguía que se publicara el tratado ya ratificado de Fontainebleau, ni que se relevase al embajador Beauharnais. Desatendidas las reclamaciones, quejosos los diplomáticos españoles de los desaires que recibían en París, y vista la actitud de las tropas francesas que habían penetrado en España, era natural que los Reyes y Godoy abrigasen serias inquietudes, y que los partidarios de Fernando se mostrasen más altivos por creer muy próxima la desgracia del favorito, único objeto que los exasperaba.

La Corte de Lisboa intimidada con la intermediación del ejército francés, se apresuró a secuestrar los efectos ingleses y despidió al embajador Sidney Smith, después de proponer a Napoleón el matrimonio del Príncipe de Beyra con una hija del Gran duque Murat. El general Junot que estaba en Salamanca invadió, sin embargo de todo, el territorio portugués (19 de Noviembre de 1807). El Príncipe regente resolvió con fecha 26 su traslación al Janeiro, dejando un Consejo de Gobierno con órdenes de conservar la paz, y el 29 efectuó la real familia su bien calculado viaje.

Un día después ocupó Junot la capital: las tropas españolas entraron en Alentejo, Oporto y otros puntos. Los franceses dueños de los buques y arsenales, sin hacer caso de la autoridad suprema enarbolaron su pabellón en los fuertes, se apoderaron de los palacios reales apropiándose cuanto había en ellos, impusieron al comercio un empréstito forzoso de dos millones de cruzados, y confiscaron las mercaderías británicas que ya eran de propiedad portuguesa. En esos mismos días Napoleón despojaba a la Reina de Etruria y la obligaba a ausentarse de sus dominios para ser indemnizada con parte de Portugal, según el tratado de Fontainebleau que el Emperador no pensaba cumplir.

El cuerpo de ejército de Dupont se internó hasta Valladolid, donde se cometieron excesos que desmentían a las claras los deberes del amigo y del aliado. Poco tardó en introducirse otra numerosa división a órdenes del mariscal Moncey que se situó en Burgos: para la venida de ambos cuerpos no hubo permiso, ni siquiera se dio noticia al Gobierno. No olvidó Napoleón recabar orden del Rey para que pasase a Tolón la escuadra española que existía en Cartagena.

Junot en virtud de un decreto del Emperador declaró que la casa de Braganza había cesado de reinar y que Portugal quedaba bajo su protección. Extinguióse la junta gubernativa, y el General francés reasumió el mando al frente de otro Consejo que formó, el cual obedeciendo una -234- orden imperial, confiscó todas las propiedades del patrimonio real y de los hidalgos que habían seguido la corte, y gravó al reino con una contribución de cien millones de francos. Tropas francesas penetraron, además, por otros puntos del territorio español y sus jefes poniendo en obra diferentes invenciones falaces e indignas, consiguieron apoderarse, por sorpresa, de las ciudadelas de Pamplona y Barcelona, de las fortalezas de Montjuic y de Figueras, de la plaza y castillo de San Sebastián de Guipúzcoa.

Conducido por el mariscal Bessieres se acercó a la península otro cuerpo de ejército, fuera de seis mil hombres de la guardia imperial; y mientras Napoleón confió a su cuñado Murat el mando de todas las fuerzas que ya subían a cien mil hombres, dispuso se entretuviera a la Corte española con nuevas proposiciones que remitió Izquierdo de París al Príncipe de la Paz, pero que llegaron después de la caída



de éste. Se proyectaba en ellas la mutua libertad de comercio para españoles y franceses en sus respectivas colonias. Dar el Portugal a España recibiendo Francia un equivalente en las provincias españolas contiguas a aquel imperio. Arreglar de una vez la sucesión al trono de España. Un nuevo tratado de alianza ofensiva y defensiva, etc.

El pueblo español no preveía las consecuencias de sucesos tan extraños y tan misteriosos: en su ceguera había quienes lo atribuyesen todo a la ocupación de Portugal, o a la necesidad de defender las costas de Andalucía; a otros, y en mayor número, se les asentaba la idea de que sólo se trataba de proteger al desgraciado Fernando y derribar al aborrecido favorito. Pocos eran los que, más pensadores y advertidos, recelaban un desenlace lamentable a vista de las perfidias y atropellamientos que se ponían en obra con ofensa del honor nacional y de los respetos del Rey.

Godoy, a quien no se ocultaba la mala fe de Napoleón según los datos que poseía, y viéndose burlado por él, manifestó a Carlos IV las sospechas que le inquietaban, y promovió la reunión de un Consejo de Ministros en el cual fue de parecer se exigiera al Emperador el cumplimiento del tratado y que suspendiese el envío de tropas que España no necesitaba. El Rey le preguntó qué se haría en caso de que Napoleón se hiciese sordo a las reclamaciones y continuara remitiendo más fuerzas: a esto respondió Godoy, que se opusiese el Gobierno con firmeza, defendiendo el territorio y fiando en Dios el éxito de una causa tan justa. El tímido monarca creyó esta resolución temeraria, y habiéndola impugnado también los ministros, dijeron que si Napoleón tenía algún designio oculto no sería contra los Reyes sino contra alguna persona determinada; la alusión no era por cierto oscura...

Carlos IV no queriendo imaginar hubiese en su amigo y aliado ninguna mira desleal, estaba por esperar se explicase, o diese pruebas de dañada intención, pues lo contrario sería provocar su enojo con ligereza imprudente. Mas cuando vio ocupar las plazas fronterizas de Cataluña, Navarra y Guipúzcoa, llegó a aceptar el plan que Godoy le propuso de abandonar la Corte, retirarse a Sevilla o Cádiz acompañado de su ejército; y en último recurso pasar a las Baleares o a sus posesiones de América. En vano dictó el Primer Ministro órdenes conducentes a la ejecución de lo acordado; porque habiéndose hecho público y circulando las más siniestras y maliciosas interpretaciones, pronto apareció una grave agitación en los ánimos, presagiando sucesos que no podían dejar de ser funestos.

El mismo Murat se quejaba a Napoleón de ignorar sus planes y carecer de instrucciones sin embargo de mandar en jefe los ejércitos franceses. -235- A sus interpelaciones contestaba el Emperador diciéndole: «Cuando yo os ordeno que obréis militarmente, que tengáis vuestras divisiones reunidas a punto de combatir, etc., ¿no recibís por ventura instrucciones? Lo demás no os incumbe, y si no os digo nada, es porque no debéis saberlo?».

El Príncipe de Asturias contrariaba el proyectado viaje porque él y sus numerosos partidarios, toda la nación, dirémoslo así, se prometía que la intervención francesa se dirigiera sólo contra Godoy y en bien de Fernando. Fomentaba estas quimeras el embajador Beauharnais, y Napoleón que se reía de sus conjeturas, no impedía el curso de ellas desde que en realidad le eran útiles y convenientes.

Luego que Carlos IV anunció en Aranjuez la marcha que iba a emprender, manifestó el ministro Caballero contrario dictamen, siguiéndole el Consejo en igual sentido y esparciendo Beauharnais la voz de que el intento era privar a Fernando de los beneficios del Emperador. Con esto acabó de alterarse el pueblo y empezó a dar muestras de que estaba cercana la hora de una crisis violenta. De nada sirvió una proclama del Rey (16 de Marzo de 1808) para tranquilizar los ánimos diciendo «que la malicia hacía suponer aquel viaje como preciso». Los movimientos de las tropas españolas y francesas incrementaron el disgusto popular porque la continuación de los preparativos de marcha estaban al alcance de las alborotadas muchedumbres, y activándolos Godoy daba un testimonio de que la proclama del Rey había sido una treta engañosa.

Están conformes diferentes historiadores en que Fernando dijo a un oficial: «esta noche es el viaje y yo no quiero ir», deduciendo que por esto acordaron los oficiales de guardias oponerse con otros a la marcha de la familia real. Mas el Príncipe de la Paz en sus memorias da por falsos estos datos, asegurando que Carlos IV propuso a su hijo dejarlo de su Lugarteniente si no quería ir con él: que Fernando prefirió

acompañarlo y que si a última hora varió de opinión fue por ajenas instigaciones, y después de que aún había dado pasos para acallar a sus parciales según se lo había encargado su padre.

Como quiera que sea, el pueblo atumultuado en crecidos grupos y con el apoyo de los guardias y otras tropas desbandadas, asaltó la casa de Godoy saqueándola y arrojando por las ventanas los muebles, y cosas preciosas que había en ella: todo fue en breve pasto de las llamas. A Godoy no se le encontró; pero a su esposa e hija las condujo a palacio el mismo populacho, tratándolas con respetuoso miramiento.

Al siguiente día (18 de Marzo) se publicó un decreto en que el Rey, «por haber determinado mandar en persona su ejército y armada, exoneraba a don Manuel Godoy de los cargos de Generalísimo y Almirante, concediéndole su retiro donde más le acomodase». Godoy, que había estado oculto en uno de los desvanes de su casa, se decidió a salir y lo hizo con tan mala suerte que fue descubierto y tomado por la tropa que allí estaba de guardia: hallábase atormentado de la sed después de treinta y seis horas de peligro y sufrimientos. Mucho trabajó la fuerza que lo custodiaba para contener las embestidas de la multitud desenfadada, y aun así el Príncipe recibió algunos golpes y heridas en su largo tránsito hasta el cuartel en que se le encerró. Presentose allí Fernando excitado por su padre para reprimir los excesos de las turbas que parecían desaforadas e incontenibles. Dijo a Godoy que le perdonaba la vida, y éste muy sereno le preguntó si ya era rey: la respuesta fue que muy luego lo sería; palabras que en aquellas circunstancias, le habría estado mejor no proferir.

Los alborotos y desórdenes populares no amainaban ni debía esperarse -236- sucediese, desde que manos ocultas e influyentes se empleaban en dar a la tormenta mayores proporciones. Amedrentado el Rey en situación tan aflictiva, oyó cerca de sí la palabra abdicación como un remedio escogido por las mismas personas que servían a su rededor. Harto acongojado discurrió que si así se expresaban los que más adhesión le tenían acreditada, no podía caber duda de que se hallaba abandonado de todos. Y sin detenerse convocó a los ministros, llamando también a su hijo, en cuyas sienes colocó la corona de que resolvió despojarse, firmando el siguiente decreto:

«Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el grave peso del Gobierno de mis reinos, y me sea preciso para reparar mi salud gozar en un clima más templado de la tranquilidad de la vida privada, he determinado después de la más seria deliberación, abdicar mi corona en mi heredero y muy caro hijo el Príncipe de Asturias. Por tanto, es mi real voluntad que sea reconocido y obedecido como Rey y señor natural de todos mis reinos y dominios. Y para que este mi real decreto de libre y espontánea abdicación tenga su exacto y debido cumplimiento, lo comunicaréis al Consejo y demás a quien corresponda.- Dado en Aranjuez, a 19 de Marzo de 1808. Yo el Rey. A don Pedro Cevallos».

Grandes fueron las demostraciones de alegría popular en obsequio al nuevo Rey; y los atentados que al mismo tiempo se cometían en Madrid saqueando la plebe no pocas casas de personas notables y el palacio del almirantazgo en que había residido Godoy cuyos muebles y alhajas se consumieron en una hoguera. Los motinistas se entregaron a los excesos más escandalosos, exaltados por las sugerencias de los que esparcían con maligna intención las calumnias más necias. En esas escenas horribles engendradas por los odios personales y la sed de venganza suceden cosas que causan vergüenza, que deshonoran y dan la medida de la civilización de los pueblos y de lo que son capaces sus tribunos; aquellos que burlándose y explotando para sus fines la imbecilidad de las masas, se hacen reos del crimen antisocial e imperdonable de conmooverlas. Hallose entre papeles de Godoy una correspondencia de don Domingo Badía célebre por su expedición a Marruecos bajo el nombre supuesto de Alí Bey, y se encontraron también unos croquis de la posesión de Somelalia obsequiados por Muley Solimán al fingido árabe, junto con un firmán y otros documentos. Uniformemente aceptó el vulgo que se acababa de descubrir, y con pruebas originales, una gran conspiración de Godoy para vender la España al Rey de Argel o al Emperador de Marruecos. La historia de las naciones nos da a saber muchas imposturas semejantes en casos análogos; y nosotros sin buscar ejemplos extraños podríamos citar no pocas, herencia de raza, en que las facciones de nuestro país por deshonorarse en su ciega cólera, han lastimado el decoro nacional causando rubor y pena a la gente sensata...

El famoso jardín de aclimatación de San Lúcar de Barrameda en que prosperaban los árboles, plantas y producciones más apreciables de todo el mundo, creación que honraba al Príncipe de la Paz, fue

destruido por el enfurecido pueblo que con esa barbaridad quiso acreditar su odio al hombre a quien se debía tan útil establecimiento.

El entusiasmo con que se celebraba un suceso tan notable como la abdicación del Rey, no permitía reflexionar que por su misma gravedad y circunstancias era indispensable revestirlo de las formas legales y acostumbradas. Lo intentó el Consejo y fue reprendido, sin atender los nuevos ministros de Fernando que exigían la publicación de un documento al cual faltaban el sello y los requisitos de la legitimidad.

-237-

El Príncipe de la Paz fue sometido a juicio con muchos de sus parientes y amigos: sus bienes se confiscaron en vez de embargarse conforme a la ley hasta que se diese una sentencia; y se le condujo al castillo de Villaviciosa habiendo en el tránsito desde Aranjuez corrido riesgo su persona por las tentativas de asesinato que se pusieron en obra.

El Gran duque Murat y sus tropas entraron en Madrid (23 de Marzo); y Fernando, a quien no reconocía por Rey, mandó recibirlo y agasajarlo con actos de amistoso júbilo: la Gaceta Oficial le tributaba escogidas alabanzas. Un día después se efectuó la recepción pública del rey Fernando rodeado de inmenso gentío, cuyo contrato y afectuosas manifestaciones no tuvieron límites. La conducta de Murat, que por sí solo se alojó en el palacio de Godoy, y algunos desagradables incidentes entre el pueblo y la tropa francesa, dieron mérito a que empezara a sentirse el descontento general contra aquellos odiosos huéspedes. El disgusto tomó más cuerpo por haber indicado Murat que el Emperador deseaba poseer la espada de Francisco I, el prisionero de Pavía. Fernando VII al punto dispuso fuese entregada al Gran Duque de Berg para que por su conducto se presentase a Napoleón. El acto se verificó con pompa solemne, y la Gaceta de Madrid dio razón de él en términos que más que degradantes tocaban ya en vil baja.

A los dos o tres días de la abdicación, principió una correspondencia de la reina Luisa y del mismo Carlos IV con Murat solicitando su protección, pidiendo la libertad de Godoy, y exponiéndole que todo su anhelo era poder retirarse a vivir donde conviniera a su salud en unión del «pobre Príncipe de la Paz» su desgraciado amigo. La Reina decía que de su hijo no podían esperar más que miserias y persecuciones: anunció también a Murat la protesta que el Rey tenía hecha y quería poner en sus manos. En sus cartas la Reina se expresaba con un calor frenético al hacer acusaciones contra Fernando y pintar su carácter siniestro y cruel: parecía olvidada de los sentimientos de madre, de la dignidad de una Reina y del decoro de una señora. Afirmaba que Fernando había sido el jefe de la conjuración, habiendo ganado las tropas y dado la señal que sirvió para que estallase: que conspiró para destronar a su padre, que su vida y la del Rey estuvieron en inminente riesgo como aún lo estaba la de Godoy a cuyo lado quería acabar el resto de sus días. Que Fernando tenía muy mal corazón, que nunca amó a sus padres, y que estaba rodeado de consejeros pérfidos y sanguinarios. Estas cartas y las de la Reina de Etruria las autorizaba Carlos IV escribiendo en igual sentido a Murat, o sólo firmándolas cuando su mal estado de salud no le permitía hacer más. Tales comunicaciones se daban a luz en París sin miramiento alguno: Godoy llama en sus memorias publicación inicua la que hacía de ellas el «Monitor». Carlos se dirigió también al Emperador y le acompañó la protesta que había suscripto.

«Señor, mi hermano -decía-: Vuestra Majestad sabrá sin duda con pena los sucesos de Aranjuez y sus resultas: y no verá con indiferencia a un Rey que forzado a renunciar la corona, acude a ponerse en los brazos de un grande monarca aliado suyo, subordinándose totalmente a la disposición del único que puede darle su felicidad, la de toda su familia, y la de sus fieles vasallos.

»Yo no he renunciado en favor de mi hijo sino por la fuerza de las circunstancias, cuando el estruendo de las armas y los clamores de una guardia sublevada, me hacían conocer bastante la necesidad de escoger la vida o la muerte, pues esta última hubiera sido seguida de la de la Reina.

»Yo fui forzado a renunciar; pero asegurado ahora con plena confianza -238- en la magnanimidad y el genio del grande hombre que siempre ha mostrado ser amigo mío, he tomado la resolución de conformarme con todo lo que este mismo grande hombre quiera disponer de nosotros, y de mi suerte, la de la reina y la del Príncipe de la Paz.



"Ayer, hoy y siempre
a Zaragoza la defiende
su gente"

»Dirijo a Vuestra Majestad Ilustrísima y Real una protesta contra los sucesos de Aranjuez y contra mi abdicación. Me entrego, y enteramente confío en el corazón y amistad de Vuestra Majestad, con lo cual ruego a Dios que os conserve en su santa y digna guarda.

»De Vuestra Majestad Ilustrísima y Real su más afecto hermano y amigo.- Carlos.- Aranjuez 23 de Marzo de 1808».

«Protesta.- Protesto y declaro que mi decreto de 19 de Marzo, en el que he abdicado la corona en favor de mi hijo, es un acto a que me he visto obligado para evitar mayores infortunios, y la efusión de sangre de mis amados vasallos, y por consiguiente debe ser considerado como nulo.- Carlos».

Evidente es que la abdicación del Rey fue efecto del temor que se apoderó de él; y de esta ligereza en medio de la confusión y peligros de los tumultos de Aranjuez, es indudable que él lo mismo que la Reina se arrepintieron bien pronto, dando de ello constantes testimonios dentro y fuera de España.

El Príncipe de la Paz dice que deseando Carlos IV, hecha la abdicación, darle la formalidad y legalidad de que carecía, hizo buscar un ejemplar de la de su abuelo Felipe V, y llamando a los ministros arregló las condiciones con las cuales se había de reducir aquel documento a escritura pública si las aceptaba su hijo. Copia los 15 artículos que las expresaban. En ellas se comprendían la integridad de la monarquía sin que fuera permitida cesión, cambio ni división alguna. La libertad de los reyes para residir donde lo tuvieren a bien y el señalamiento de una renta fija para que pudieran sostenerse, así como la asignación de la Reina cuando enviudase. No pasó desapercibido lo tocante al Príncipe de la Paz cuyos intereses y honores se garantizaban en una de las demás condiciones. Los ministros expusieron al Rey (continúa Godoy), que los sucesos se precipitaban de modo que era peligroso provocar la desconfianza pública: que ya el Consejo había autorizado la renuncia y dádole publicidad. Que Carlos IV insistió en que por lo menos se firmase la escritura por él y su hijo ante un notario de los reinos; pero que como los alborotos de Madrid tomaban más cuerpo, nada fue posible hacer en momentos en que se obligaba a los Reyes padres a trasladarse a Badajoz.

Se hizo creer a Fernando VII que dentro de dos o tres días llegaría Napoleón a Madrid, y con tal motivo se imprimió un edicto dando disposiciones para que se le recibiera y obsequiara con la esplendidez debida a su alto rango y a la amistad que profesaba al Rey, de la cual dependía la felicidad de la nación. No tenían medida las humillantes adulaciones de los mismos que habían hecho cargos terribles a Godoy por su afecto a la alianza francesa. Y fueron tales las burlas, que aun llegó a Madrid un aposentador para preparar el alojamiento, trayendo unas botas y sombrero que se decía pertenecer al Emperador. Fernando nombró diputaciones de grandes de primera clase para que salieran a encontrarle, y marcharon hasta Bayona y aun a Tours sin haber podido cumplir su misión.

Murat que había acogido la protesta de Carlos IV y no reconocía a Fernando, consideraba desocupado el trono, y de acuerdo con Beauharnais urdía el modo de conseguir se alejasen de la Corte todos los Príncipes, persuadiéndoles de que debían ir a recibir a Napoleón. Este tomando ya un partido final respecto de España propuso la corona a su hermano Luis Rey de Holanda quien se negó a aceptarla. De acuerdo el Emperador -239- (que estaba en París) con los planes de Murat en cuanto a la familia real, envió a Madrid al general Savary Duque de Robigo con instrucciones verbales para atraer a Fernando a Bayona, esperanzándolo en que se decidiría en su favor el litigio; y si lo rehusaba publicar la protesta de Carlos IV declarando ser éste el legítimo Rey. El objeto era precisar a Fernando en Bayona a ceder sus derechos a Napoleón indemnizándole, por ejemplo, con el reino de Etruria: todo esto sin usar de medidas violentas y con la debida circunspección que así llamaba a lo que no podía tener otro nombre que atroz falsía y deslealtad. Al llegar Savary ya Murat había alcanzado que marchara a encontrar a Napoleón el infante don Carlos en la suposición de que lo hallaría en Burgos. Hizo Savary su cumplido a Fernando VII mostrándole sinceridad y buena fe y asegurándole que el Emperador no se mezclaría en los asuntos interiores de España, y le reconocería como Rey si participaba de los mismos sentimientos de su padre en cuanto a la amistad y alianza con Francia. En seguida le hizo ver lo provechoso y conveniente que sería se pusiese en camino para recibir al Emperador, viaje corto desde que se encontraría con él a poca distancia.

La pretensión merecía pensarse mucho, pero los consejeros de Fernando no preveían las consecuencias de semejante paso. No se fijaban en que Savary carecía de carácter oficial, y en que no

había documento auténtico sobre la venida de Napoleón. Para ellos nada significaba la ocupación de Madrid por tropas imperiales, ni los cien mil hombres que había dentro de España, ni la perfidia empleada para tomarse las principales fortalezas. Tampoco el hecho de no contestar el Emperador a las comunicaciones de Fernando: nada despertaba sus sospechas, y para estos hombres ciegos lo urgente era que fuese oído por Napoleón, y que no se anticiparan los Reyes padres y obtuvieran de él ventajas. Creían que a lo más desearía Napoleón las provincias del Ebro en cambio de Portugal, o que se le concediese una vía militar por España para el paso de sus tropas a aquel reino, y tal vez abrir las colonias españolas al comercio francés. Y sin admitir reflexiones aconsejaron a Fernando el viaje siendo Escoiquiz el principal empeñado en que lo hiciese, pues era entre los favoritos el más íntimo y llegó a ser el más culpable y aciago. Pidió Fernando a su padre una carta para Napoleón en que recomendara los sentimientos de amistad que le animaban: pero Carlos ni se la franqueó ni dio respuesta a la solicitud de su hijo.

Publicose en gaceta extraordinaria la siguiente orden real que el consejo mandó cumplir.

«El Rey Nuestro Señor acaba de tener noticias fidedignas de que su íntimo amigo y augusto aliado el Emperador de los franceses y Rey de Italia se halla ya en Bayona con el objeto, apreciable y lisonjero para Su Majestad, como es el de pasar a estos reinos con ideas de la mayor satisfacción de Su Majestad y de conocida utilidad y ventaja para sus amados vasallos: y siendo, como es, correspondiente a la estrechísima amistad que felizmente reina entre las dos coronas, y al muy alto carácter de Su Majestad Ilustrísima y Real que Su Majestad pase a recibirle y cumplimentarle, y darle las pruebas más sinceras, seguras y constantes de su ánimo y resolución de mantener, renovar y estrechar la buena armonía, íntima amistad y ventajosa alianza que dichosamente ha habido y conviene que haya entre estos dos monarcas, ha dispuesto Su Majestad salir prontamente a efectuarlo. Y como esta ausencia ha de ser por pocos días, espera de la fidelidad y amor de sus amados vasallos, y singularmente de los de esta Corte, que tan repetidamente se lo han acreditado, que continuarán tranquilos confiando y descansando en el notorio celo, actividad y justificación -240- de sus ministros y tribunales, a quienes Su Majestad deja hechos a este fin los más particulares encargos, y principalmente en la junta de gobierno presidida por el serenísimo señor infante don Antonio, que queda establecida, y que seguirán observando como corresponde la paz y buena armonía que hasta ahora han tenido con las tropas de Su Majestad Ilustrísima y Real, suministrándoles puntualmente todos los socorros y auxilios que necesiten para su subsistencia, hasta que vayan a los puntos que se han propuesto para el mayor bien y felicidad de ambas naciones: asegurando Su Majestad que no hay recelo alguno de que se turbe ni altere dicha tranquilidad, buena armonía y ventajosa alianza; antes bien Su Majestad se halla muy satisfecho de que cada día se consolidará más.

»Lo participo a Vuestra Excelencia de orden de Su Majestad, a fin de que haciéndolo presente inmediatamente en Consejo extraordinario, lo tenga entendido, y se publique por bando con la posible brevedad, tomando las demás providencias que convengan para su más exacto cumplimiento. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Palacio, 8 de Abril de 1808. Sebastián Piñuela. Señor Presidente del Consejo».

Salió Fernando el 10 de Abril de 1808 con el general Savary, Escoiquiz, los Duques del Infantado y de San Carlos y otros Grandes del reino. En Burgos no encontraron ni noticia de Napoleón, y con la mayor confianza avanzaron a Vitoria: Savary les decía que cuanto más lejos fuesen, más propicio y reconocido se mostraría el Emperador. Allí se supo estaba en marcha de Burdeos para Bayona, y como ya en la comitiva empezó a advertirse disgusto, Savary, agotados sus artificios, se adelantó a Bayona llevando una carta de Fernando, y el 17 estuvo de regreso con la respuesta de Napoleón que fue un compuesto de ideas amistosas confundidas entre observaciones llenas de altivez y de insidias... Copiaremos lo más notable de ella.

«(...) Pero lo que sí sé muy bien es, que es muy peligroso para los reyes acostumbrar sus pueblos a derramar la sangre haciéndose justicia por sí mismos. Ruego a Dios que Vuestra Alteza no lo experimente un día. No sería conforme al interés de la España que se persiguiese a un príncipe que se ha casado con una princesa de la familia real, y que tanto tiempo ha gobernado el reino. Ya no tiene más amigos; Vuestra Alteza no los tendrá tampoco si algún día llega a ser desgraciado. Los pueblos se vengán gustosos de los respetos que nos tributan. Además, ¿cómo se podría formar causa al Príncipe de la Paz sin hacerla también al Rey y a la Reina, vuestros padres? Esta causa fomentaría el odio y las pasiones



sediciosas: el resultado sería funesto para vuestra corona. Vuestra Alteza no tiene a ella otros derechos sino los que su madre le ha transmitido: si la causa mancha su honor, Vuestra Alteza destruye sus derechos. No tiene Vuestra Alteza derecho para juzgar al Príncipe de la Paz; sus delitos, si se le imputan, desaparecen en los derechos del trono.

»(...) En cuanto a la abdicación de Carlos IV ella ha tenido efecto en el momento en que mis ejércitos ocupaban la España; y a los ojos de la Europa y de la posteridad podría aparecer que yo he enviado todas esas tropas con el solo objeto de derribar del trono a mi aliado y a mi amigo. Como soberano vecino debo enterarme de lo ocurrido antes de reconocer esta abdicación. Lo digo a Vuestra Alteza Real, a los españoles, al mundo entero; si la abdicación del rey Carlos es espontánea, y no ha sido forzado a ella por la insurrección y motín sucedido en Aranjuez, yo no tengo dificultad en admitirla, y en reconocer a Vuestra Alteza Real como Rey de España. Deseo, pues, conferenciar con Vuestra Alteza Real sobre este particular.

»(...) Vuestra Alteza no está exento de faltas: basta para prueba la carta -241- que me escribió, y que siempre quiero olvidar. Siendo Rey, sabrá cuán sagrados son los derechos del trono: cualquier paso de un príncipe hereditario cerca de un soberano extranjero, es criminal. El matrimonio de una princesa francesa con Vuestra Alteza Real le juzgo conforme a los intereses de mis pueblos, y sobre todo, como una circunstancia que me uniría con nuevos vínculos a una casa a quien no tengo motivos de alabar desde que subí al trono. Vuestra Alteza Real debe recelarse de las consecuencias de las emociones populares: se podrá cometer algún asesinato sobre mis soldados esparcidos; pero no conducirán sino a la ruina de España.

»(...) Esté Vuestra Alteza persuadido de mi deseo de conciliarlo todo, y encontrar ocasiones de darle pruebas de mi afecto y perfecta estimación. Con lo que ruego a Dios etc.».

Una carta como ésta parecía de sobra para crear los más justos recelos: pero no bastó a quitar las ilusiones de hombres infatuados con la idea del matrimonio de Fernando, y con la de sacrificarlo todo a trueque de que Carlos IV no volviera a reinar. En esa ocasión Savary decía a Fernando: «me dejo cortar la cabeza si al cuarto de hora de haber llegado Su Majestad a Bayona no le ha reconocido el Emperador por Rey de España y de las Indias... Por sostener su empeño empezará probablemente por darle el tratamiento de Alteza; pero a los cinco minutos le dará Majestad, y a los tres días estará todo arreglado, y Su Majestad podrá restituirse a España inmediatamente...».

Con esto no fue preciso más: Fernando y su comitiva partieron para Bayona a pesar de los consejos de algunos que intentaron evitar esa marcha, y aun propusieron medios para que el Rey fugara de noche disfrazado y se pusiera en salvo. Savary tenía orden de arrebatarlo por la fuerza en caso de notar algún conato de resistencia. Llegaron a Bayona el 20 sin que nadie hubiera salido a recibir a Fernando: luego supo por los personajes que al principio se adelantaron, que el Emperador había dicho el día antes «que los Borbones no reinarian más en España».

Inmediatamente visitó Napoleón a Fernando; se abrazaron, y a pocos minutos el Emperador se despidió diciéndole necesitaría de descanso. Ese día comieron juntos en la quinta de Marac y luego que se retiró Fernando tuvo Napoleón una entrevista con Escoiquiz. En ella le declaró «que tenía por violenta y forzada la abdicación de Carlos IV: que Fernando había conspirado contra su padre: que la política e intereses del Imperio exigían la caída de los Borbones: que la España sería regenerada, y que propusiese a Fernando en su nombre la renuncia de sus derechos al trono, a cambio del cual le cedería el reino de Etruria, y le daría por esposa una sobrina suya. Que no quería para sí ni una aldea, y que si estas proposiciones no agradaban al Príncipe, le daría un término para su regreso y comenzarían entre los dos las hostilidades».

El arcediano Escoiquiz perdió el tiempo en querer discutir con Napoleón que se mofaba de él y aun le tiró de las orejas. Al volver a donde Fernando se encontró con la novedad de que aquel mismo Savary, que antes respondía con su cabeza del triunfo de Fernando, le había intimado a nombre del Emperador hiciese la renuncia ya dicha y aceptase el trono de Etruria. Mientras que semejante propuesta fue rechazada por los personajes notables que rodeaban a Fernando, sólo el insensato Escoiquiz estuvo en favor de ella.



El Emperador dio por concluida toda negociación con el Príncipe, anunciando se entendería con los Reyes padres que estaban para llegar también a Bayona. Murat había tenido orden de enviarlos lo mismo que -242- a Godoy, para cuya libertad haría uso de la fuerza en caso necesario. La reina Luisa había escrito al Gran Duque de Berg: «si no se salva el Príncipe de la Paz, y si no se nos concede su compañía, moriremos el Rey mi marido y yo». Fernando VII, a quien la junta de gobierno consultó la soltura de Godoy, convino en ella sin más condición que la de no poder jamás volver al territorio español. El infante don Antonio que presidió dicha junta dijo que «de la entrega de Godoy a Murat dependía que su sobrino fuese Rey de España».

Carlos IV escribió desde el Escorial a su favorito una carta por conducto de Murat, y lo curioso de su contenido nos hace insertarla.

«Incomparable amigo Manuel: ¡cuánto hemos padecido estos días viéndote sacrificado por estos impíos por ser nuestro único amigo! No hemos cesado de importunar al Gran Duque y al Emperador, que son los que nos han sacado a ti y a nosotros... Mañana emprendemos nuestro viaje al encuentro del Emperador, y allí acabaremos todo cuanto mejor podamos para ti, y que nos deje vivir juntos hasta la muerte; pues nosotros siempre seremos, siempre, tus invariables amigos, y nos sacrificaremos por ti como tú te has sacrificado por nosotros.- Carlos».

Murat había intentado que la junta reconociese por Rey a Carlos IV y este mismo lo pretendió dando a saber oficialmente su protesta a su hermano don Antonio. Luego que Godoy llegó a Bayona, Napoleón tuvo con él una conferencia, cuyo objeto y particularidades refiere aquél en sus memorias sin que podamos juzgar de su exactitud (tomo 64 capítulo 34).

Carlos IV y su esposa entraron en aquella ciudad el 30 de Abril y se los recibió y trató como a Reyes. Cuando sus hijos Fernando y Carlos se acercaron a saludarlos, el primero fue visto por el padre con enfado y desdén negándose a hablarle como no fuese en público. Los dos se apresuraron a abrazar al Príncipe de la Paz: escenas contradictorias y tristes que anunciaban otras más dignas todavía de deplorarse. Dice en sus memorias el Duque de Robigo que al sentarse Carlos IV a la mesa de Napoleón, echando de menos a su amigo y favorito exclamó, «¿Y Manuel? ¿Dónde está Manuel?», y que el Emperador le hizo buscar satisfaciendo aquel capricho. Godoy niega ese hecho opuesto a la buena razón, pues un convidado era imposible incurriese en tal falta por mucha confianza que tuviera.

Napoleón hizo otro día llamar a Fernando de acuerdo con Carlos IV; y en su presencia exigió éste a su hijo en tono amenazador le devolviese la corona que la revolución le había quitado. Quiso Fernando replicar y alterándose el Rey y la Reina desplegaron su cólera e indignación con expresiones durísimas y ademanes violentos: asegúrase que Carlos, furioso quiso maltratar a su hijo acusándole de haber intentado quitarle la vida, y que la madre con más ira pidió a Napoleón le hiciese subir a un cadalso. Retirose Fernando en silencio y envió a su padre el documento de renuncia con las condiciones, 1.^a que Carlos se volviera a Madrid en su compañía, 2.^a que se reuniesen Cortes, 3.^a que ante esta asamblea se formalizara aquélla, 4.^a que no llevaría consigo las personas que se habían concitado el odio de la nación, y 5.^a que en caso de que el Rey no quisiese gobernar, lo haría él en su nombre y como Lugarteniente suyo.

Carlos no aceptó estas bases, y al contestar a su hijo dando una breve ojeada sobre los sucesos le dijo: «Vuestra conducta conmigo, vuestras cartas interceptadas, han puesto una barrera de bronce entre vos y el trono, y no es de nuestro interés ni de la patria el que pretendáis reinar. Guardaos de encender un fuego que causaría inevitablemente vuestra ruina completa y la desgracia de España. Yo soy Rey por el derecho -243- de mis padres: mi abdicación es el resultado de la fuerza y de la violencia; no tengo pues nada que recibir de vos...». Se asegura que Fernando respondió a su padre en 4 de Mayo con alguna extensión, y diciéndole que se trataba de excluir para siempre su dinastía sustituyéndola con la de Napoleón, y que nada podía hacerse acerca de esto sin consentimiento de los que tenían derechos a la corona, y de la nación reunida en Cortes.

Así las cosas en Bayona cuando se recibió la fatal noticia de la sublevación de Madrid y las horribles matanzas del día 2 de Mayo. Comunicó Napoleón a Carlos IV; exclamando «¡No más treguas! Haced llamar a vuestro hijo». Al presentarse éste, su padre le reconvino con acrimonia



culpándole de aquella conmoción y de los desastres que produjo, como igualmente de la de Aranjuez, e intimándole que si no renunciaba la corona, él y toda su casa serían considerados como conspiradores contra la vida de sus soberanos. Obedeció el Príncipe, y el 6 hizo la renuncia lisa y llana como, se le había prescripto. Si en Fernando hubo debilidad, fue la del padre mucho mayor cuando en ese mismo día, con humillación afrentosa, cedió el trono de sus mayores al Emperador francés, estipulando con él un tratado en que sólo cuidó de poner a salvo la religión católica, la integridad de la monarquía y las propiedades confiscadas desde los sucesos de Aranjuez. Suscribiéronlo el mariscal Duroc y el Príncipe de la Paz, cuyo desmedido favor y escandalosa privanza habían dado origen a las grandes desgracias que aniquilaron y hundieron a la nación en un abismo de males.

Los partidarios de Fernando queriendo atenuar sus flaquezas y hacer algo en honor de quien más tarde ocupó el trono, sostuvieron la efectividad de la carta de 4 de Mayo tal como la hemos citado, y también los términos en que aseguraron fue redactada la de 6 de dicho mes y contenía la final renuncia, refiriéndose a la fuerza que lo obligaba a hacerla sin límites ni condiciones, so pena de ser tratado como conspirador, y sin omitir la circunstancia de que la abdicación de su padre había sido espontánea. El Príncipe de la Paz afirma que Carlos IV no recibió la carta del 4, y que tanto en ésta como en la del 6 intercaló después don Pedro Cevallos ciertos párrafos. No bastaría para convencernos lo dicho por Godoy; pero hay una nota auténtica de Carlos IV a su hermano el Rey de Nápoles protestando no haber llegado a su poder tales comunicaciones que por primera vez había visto en un manifiesto de Cevallos, quien siendo Ministro suyo, y cómplice de Fernando, continuó con éste ejerciendo el mismo cargo. Ese autógrafo está en el tomo 6.º de las memorias de Godoy. Enemigos de éste los escritores de aquel tiempo, copian las enunciadas cartas que admiten, olvidando que la verdadera carta de renuncia de Fernando datada a 6 de Mayo, se consultó a Napoleón previamente para que la aprobase según se ve en las memorias anecdóticas de Basset.

«Mi venerado padre y Señor: para dar a Vuestra Majestad una prueba de mi amor, de mi obediencia y de mi sumisión, y para acceder a los deseos que Vuestra Majestad me ha manifestado reiteradas veces, renuncio mi corona en favor de Vuestra Majestad; deseando que Vuestra Majestad pueda gozarla por muchos años. Recomiendo a Vuestra Majestad las personas que me han servido desde el 19 de Marzo: confío en las seguridades que Vuestra Majestad me ha dado sobre este particular. Dios guarde a Vuestra Majestad felices y dilatados años.- Señor.- A los reales pies de Vuestra Majestad.- Su más humilde hijo.- Fernando.- Bayona 6 de Mayo 1808».

Volviendo a lo principal, la corona de España fue cedida por Carlos IV con sus dominios de América al emperador Napoleón, por el tratado -244- de Bayona que ya hemos mencionado, en fecha 6 de Mayo. Concediose a Carlos, su familia y Godoy, que gozaran en Francia un rango equivalente al que tenían en España: al Rey se le dio el palacio de Compiègne con sus cotos, bosques y dependencias para mientras viviese; la renta de 30 millones de reales, el sitio de Chambord, con las haciendas de 400 mil francos que gozarían perpetuamente lo mismo que sus descendientes, y el producto de las encomiendas que tuviese en España. A la muerte del Rey, la reina Luisa disfrutaría dos millones por viudedad: Carlos renunció en favor de Napoleón todos sus bienes alodiales y particulares no pertenecientes a la corona de España.

De esta manera un Rey débil, apesadumbrado, en país extraño, y oprimido por el dominador de la Europa, hizo donación del cetro que su hijo le había arrebatado, estando su reino ocupado por un ejército extranjero y sin que se le reconociesen ya derechos: cesión en que no trajo a cuenta los que tenían sus descendientes, ni el consentimiento de la nación según sus leyes y costumbres, ni razón alguna que le diera fuerza y validez ante el derecho público. Acabó así el reinado de un monarca que si merecía las notas de débil e indolente, fue benigno y honrado; sin que en su época se desmembrasen sus dominios ni el fanatismo inmolará víctimas.

En cuanto a Fernando, su flaqueza, cuando menos, fue igual a la de su padre, pues renunció también sus derechos como Príncipe de Asturias en un tratado que se hizo por Duroc y Escoiquiz en 10 de Mayo. Consta en él que se adhirió a la cesión hecha por Carlos en favor de Napoleón: que éste le concedió en Francia el título de Alteza Real y los honores de los príncipes de su rango. Dióle en propiedad los palacios y haciendas de Navarra para él y sus herederos, 400 mil francos sobre el tesoro de



"Ayer, hoy y siempre
a Zaragoza la defiende
su gente"

Francia con igual sucesión, y 600 mil más durante sus días, de cuya renta la mitad formaría la viudedad de su esposa. A los infantes don Carlos, don Francisco y don Antonio, el mismo título de Alteza Real y 400 mil francos para cada uno de ellos y sus herederos siempre que se adhiresen a lo pactado como desde luego lo hicieron. Véase el artículo Fernando VII en que hablaremos de otros actos suyos, y de los Infantes, que colman la medida de su abatimiento y afrentosas bajezas.

Cerraremos este triste relato histórico copiando del Diario de Santa Helena escrito por el Conde de las Casas, las palabras vertidas por Napoleón al confesar que había errado en su política para con la España (tomo 2.º capítulo «Guerra y dinastía de España»).

«(...) Sin embargo, se me ha denigrado con injurias que yo no merecía... Se me acusa en este asunto de perfidia, de malos manejos y de peor fe, y no ha habido nada de esto. Jamás he delinuido contra la buena fe... ni he faltado a mi palabra ni con Carlos IV ni con Fernando VII... ni usé de ardid alguno para atraerlos a Bayona, sino que ambos a porfía se apresuraron a ir allí... yo desdeñé las vías tortuosas y comunes...».

Esto decía el grande hombre del siglo contra hechos los más evidentes, contra los testimonios indelebles en que está basada la convicción universal, respecto de los sucesos de España y término del reinado de Carlos IV de Borbón.

Vivieron él, su esposa y Godoy en Compiègne y después en Marsella trasladándose más tarde a Roma, donde falleció María Luisa el 2 de Enero de 1819 a los 63 años de edad. Carlos no la sobrevivió más que un corto espacio de días, pues murió en Nápoles el 19 del mismo mes. Sus cadáveres fueron trasladados a España sepultándoseles en el panteón del Escorial -245- a fines del citado año. Godoy acompañó a sus Reyes hasta los últimos instantes de su vida, y cuando por no pagárseles la pensión que les fue señalada pasaban necesidades apremiantes, él tuvo ocasiones de auxiliarlos con los restos de sus recursos. Sin embargo de los defectos que menguaron la dignidad de María Luisa, ella poseyó cualidades de reina, alivió siempre a los desgraciados y fue muy generosa en sus servidores.

Hemos llenado nuestra tarea de referir en compendio los sucesos de España en la época de Carlos IV. Las personas que tienen conocimiento de ellos, hallarán útiles las noticias que abraza nuestro escrito, y que conviene generalizar por cuanto forman los antecedentes que abrieron paso y dieron fundamento a la revolución americana.

Diccionario histórico-biográfico del Perú. Tomo segundo. Formado y redactado por Manuel de Mendiburu